



INFORME DE GESTIÓN

ING. OSCAR RUBIO ACOSTA
Director

PERIODO ENERO A ABRIL/ 2014
BARRANCABERMEJA - SANTANDER



CONTENIDO.

1. DIVISIÓN TÉCNICA.	6
1.1. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.	6
1.2. PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE EDUCACION Y SEGURIDAD .	9
1.2.1. CAMPAÑA 5 EN MOVILIDAD.	9
1.3. MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN.	11
1.4. ACTIVIDADES VARIAS DIVISIÓN TÉCNICO.	14
2. TRANSPORTE PÚBLICO.	20
2.1. REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO.	20
2.1.1. CERTIFICADOS DE CAPACIDAD.	20
2.2. TARJETAS DE OPERACIÓN.	21
2.3. CAMBIO DE EMPRESA.	22
2.4. ACCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	22
2.5. INICIATIVAS MEJORAMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	23
2.6. TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO DE PASAJEROS	23
2.6.1. CONTROL TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL	24
2.7. TRANSPORTE PÚBLICO MIXTO TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO DE PASAJEROS	24
2.8. OPERATIVOS SERVICIO ESPECIAL	25
2.9. EVALUACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RUTAS	25
2.10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	26
2.11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEPURACIÓN MODULO DE TRANSPORTE	29
3. ACTIVIDADES INTERNAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL (CONTROL INTERNO)	30
3.1. REVISIÓN DIARIA Y ARCHIVO DE ÓRDENES DE COMPARENDOS URBANO	30
3.2. PROGRAMA DE AUDITORIAS	30
3.3. INFORMES ANTES DE CONTROL	31
3.4. INFORMES INTERNOS	31
4. DIVISIÓN JURÍDICA	33
4.1. INFORME DE CONTRATACIÓN	33
4.2. GESTIÓN INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO	34
4.3. INFORME DETALLADO ACCIDENTALIDAD	35
5. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	41
5.1. PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANOS	41
5.2. MATRÍCULAS	42
5.3. INFORME LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	43
6. GESTIÓN FINANCIERA	44
6.1. ANÁLISIS DE INGRESOS	44



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

6.1.1. INGRESOS CORRIENTES	46
6.1.2. RECURSOS DE CAPITAL	47
6.2. ANÁLISIS DE GASTOS	47
6.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	48
6.2.2. DEUDA PÚBLICA	48
6.2.3. GASTOS DE INVERSIÓN	48

ANEXO 1. DIVISIÓN TÉCNICA, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.



TABLAS.

Tabla 1. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL.

Tabla 2. SEÑALIZACIÓN VERTICAL.

Tabla 3. Campaña 5 en Movilidad. Personas capacitadas.

Tabla 4. Permisos expedidos en la División Técnica (enero-febrero)

Tabla 5. Permisos expedidos en la División Técnica (Marzo)

Tabla 6. Relación servicio de agentes – recaudo enero a marzo/2014.

Tabla 7. Resoluciones expedidas en División Técnica – Recaudos enero – febrero/2014.

Tabla 8. Resoluciones expedidas por la División Técnica – recaudos Marzo.

Tabla 9. Renovación y reposición de vehículos de Servicio Público.

Tabla 10. Tarjetas de Operación expedidas por la División de Transporte público.

Tabla 11. Acciones administrativas control y vigilancia - servicio público de transporte terrestre automotor colectivo municipal de pasajeros.

Tabla 12. Acciones administrativas control y vigilancia - servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi.

Tabla 13. Depuración Módulo de Transporte SILICOMT.

Tabla 14. Informe de contratación.

Tabla 15. Gestión Inspección de Policía y Tránsito.

Tabla 16. Actividades para el desarrollo del recurso humano.

Tabla 17. Gestión matrículas.

Tabla 18. Resumen trámite de licencias realizadas.

Tabla 19. Ejecución presupuesto de ingresos.

Tabla 20. Presupuesto de Gastos.



INTRODUCCIÓN

El presente documento expone un informe detallado de la gestión y resultados de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja durante el periodo de enero a abril de 2014.

En éste, la División Técnica de la ITTB expone las principales actividades de señalización desarrolladas durante el periodo anunciado, mejorando las condiciones de accesibilidad y movilidad de la población, empleando diferentes mecanismos para prevenir, reglamentar e informar a los usuarios de las vías sobre la forma correcta de circular, asegurando a todos los usuarios un desplazamiento seguro; demostrando avance en la solución de las principales necesidades determinadas por la División, teniendo en cuenta también las principales solicitudes de las juntas de acción comunal de la ciudad que se encuentran radicadas y priorizando vías principales de los barrios, zonas escolares y sectores de alto riesgo de accidentalidad. Alternó a esta actividad se complementa la gestión de ésta división con la acción realizada por el cuerpo de agentes de tránsito en el cumplimiento de los controles y operativos necesarios para velar por el adecuado cumplimiento de las normas de tránsito, así como su intervención con la comunidad en jornadas de capacitación en Movilidad Segura.

Otro proceso que cobra importancia en esta vigencia, es la continuación de la Campaña de Movilidad, denominada "5 en Movilidad", orientada a través de una estrategia educativa y lúdica que pretende un real impacto social en la reducción de accidentes de tránsito, contando con una comunidad permanentemente formada y consiente de generar acciones de movilidad preventiva y segura.

La ITTB reitera también su compromiso con la calidad del servicio de transporte público ofrecido a los usuarios del municipio, es así como desde la división de transporte público se acompaña esta labor realizando seguimiento y control en la reposición o renovación del parque automotor vinculado a cada empresa, planeación y ejecución de operativos de control a transporte público para verificación de requisitos, emisión de tarjetas de operación, acompañamiento a las empresas Coochoferes y San Silvestre para la implementación del sistema de monitoreo, seguimiento, programación y control al parque automotor a través de GPS.

En cuanto a trámites y servicios (matrículas y licencias) la institución viene promoviendo la mejora constante en la atención al usuario, realizando actualizaciones en equipos tecnológicos que ayuden a ser más efectivo el servicio y de la mejor calidad, de igual forma que viene promoviendo gestión comercial para incrementar su capacidad de atención y servicio.

La ejecución y control del presupuesto se realiza bajo las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las demás normas reguladoras vigentes. Los Ingresos corrientes se situaron en cuanto a recaudo en la suma de \$2.738.394.033., de los cuales el 0% fueron recaudos provenientes de Ingresos Tributarios y el 91% de Ingresos no Tributarios, por recursos de capital se alcanzó la suma de \$249.465.604,00 equivalente al 9% del presupuesto ejecutado, estos recursos DE CAPITAL se generaron por recuperación de cartera.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INFORME DE GESTIÓN ENERO A ABRIL /2014

1. DIVISIÓN TÉCNICA.
- 1.1. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL.

Con ello se pretende fortalecer el sistema de movilidad, mejorando las condiciones de accesibilidad de la población, mediante el ordenamiento del tránsito de las personas y vehículos por las vías públicas y privadas abiertas al público, empleando diferentes mecanismos para prevenir, reglamentar e informar a los usuarios de las vías sobre la forma correcta de circular, que asegure a todos los usuarios un desplazamiento seguro y eficiente.

La señalización horizontal y vertical, es primordial toda vez que algunas vías de la ciudad no se encuentran demarcadas o que por el paso del tiempo se han ido deteriorando, siendo indispensable las marcas viales como flechas direccionales, pares, pasos peatonales, canalización, cebras, entre otros, los cuales son realizadas sobre el pavimento en aras de canalizar el tránsito y brindar una mayor seguridad vial.

Durante los meses de enero a abril de 2.014 se realizó la demarcación de 1.718,79 metros cuadrados y 2.040 metros lineales en los siguientes sectores:

Barrios Torcoroma, La Libertad, Barrio Galán, Torcoroma y sector de la rampa.

Señalización de las zonas escolares en las siguientes instituciones:

José Antonio Galán, Antonia Santos, Central Integrada, Instituto técnico en comunicaciones, Jhon F. Kennedy, Esc. Normal Sup. Cristo Rey, Instituto Técnico Superior Industrial, Diego Hernandez de Gallegos, Colegio Veintiseis de marzo, etc.

En la tabla 1 de Señalización Horizontal 2.014, se detallan los sectores y labores ejecutadas en cada uno de ellos.

Con respecto a la señalización vertical se ha realizado mantenimiento a ciento dos (102) señales estáticas y se han instalado 21 señales nuevas, las cuales se detallan en la Tabla 2.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL REALIZADA EN EL PERIODO ENERO A ABRIL DE 2.014

FECHA	COMUNA	SECTOR	PARE	L.PARE	L. CARRIL		PR.PAR	FLECHAS					CEBRA	Z. ESCOLAR			P. BUS	Z.PEAT	OTRAS	EQUIVAL	EQUIVAL
			3.2 m2	0.60 m	(0.12 m)	1.5 m2	F-1.2	1G-1.5	F+1G	F+2G	2G	3x0.40	Leyel	Pict	Send.	virtual	5 m2	L*0.40		M2	MI
			long.	Bla	Ama									long.	long						
Ene/27	2	Calle 56 cra 19 Torcoroma	2	6	41		2		5					42						35.90	41
Ene/29	2	Cra 23 calle 53 Torcoroma	2	6	33		2		2					34						26.96	33
	2	Cra 23 calle 52 B Torcoroma	2	6	33		2			2				37						29.80	33
	2	Cra 23 calle 52	1	3	24		1	1						17						12.80	24
Ene 30	2	Calle 55 Cra 20 y 21 Torcoroma			76		7	1	1					31				10.00		33.18	76
	2	Cra 21 calle 54	1	7	92		7	1	1					14				16.00		41.48	92
Febre 3	1	Cra 2 Calle 50 Sector Comercial			67		4	1	1				2	2				12.00		37.92	67
Febre 5	2	Cra 23 Calle 54 Torcoroma	2	6	51		2		2					28						25.16	51
	2	Cra 23 Calle 55 Torcoroma	1	3	39 15		1	1						24			4	64.00		80.50	54
Febre 7	2	Clle 57 cra 15B P.Nuevo Esc Antonia Santos			53		1		3				1	2	24	7		25.90		64.28	53
Febre 10	2	Clle 57 Cra 15 y 16 Colegio José A. Galán	1	3	18		2	1	1				1	4	67	7		25.90		82.86	18
11-Feb	1	Cra 15 Clle 51 y 50 Esc. Central Integrada	1	8			3		1				10	1	2	16				40.02	0
12-Feb	1	Cra 24 Clle 46-47 Col. Intecoba					1		1				1	2	16	7				31.62	0
12-Feb	1	Cra 28A Cll 45-44 B.Palmira Col Kennedy											2	2	14			25.90		46.64	0
13-Feb	2	Cra 28 calle 52 y 56 Esc. Normal, ITSI											2	4	28			48		75.38	0
14-Feb	2	Calle 60 Cras 28 y 31 Diego H. Gallegos											1	2	35					19.94	0
17-Feb	3	Calle 72 cra 24 La Libertad	2	12	30				3					32						29.74	30
18-Feb	3	Carrera 23 calle 72 y 73 La Libertad	2	12	30	5		1	1					32						34.38	30
19-Feb	3	Cra 23 y 21 Clle 72 y 73 La Libertad	2	9	24 15			2		1				48						32.35	39
20-Feb	3	Cra 21 Clle 72 y 73 La Libertad	2	6	48		2		2					45						30.26	48
21-Feb	3	Cra 20 Clles 72, 73 y 74 La Libertad.	7	21	131				8	1				105						87.09	131
27-Feb	3	Calle 73 Cras 21 y 23 Esc. La Libertad	1	6	85		2	2	2				1	2	44	7		51.80		105.00	85
Marzo/3	3	Cra 21, 21A, 21B Clle 73 y 74 La Libertad	1	3	80		2	5	1		1			12	2.1					27.33	80
Marzo/4	3	Cra 24, 27, 28, Clle 71, 72, 73 La Libertad	4	20	120 30			2	5	1				76						64.65	150
Marzo/10	3	Clle 72, 73, 73A, 74, Cra 24,27 La Libertad	7	25	225			7	1					93						77.98	225
Marzo/14	5	Cll 56, 55, Cra 35, 35D, 35A, 36B, 1ro Mayo	4	12	26 96			2	2	1	3		2	2	30					63.40	122
Marzo/18	5	Cra 36B, Cra 36D, Cll 55, 56, 1ro Mayo	8	24	140		2		1	4	4		1	2	102	6				119.02	140
Marzo/26	5	Calle 56, 58, cra 34E, 35, 36B. 1ro de Mayo	4	12	78					4	2		2	2	76			22.80		99.64	78
Marzo/28	5	Diag 55A, 58, Clle 58, 55, Cra 36B. 1ro Mayo	3	9	28 77				1	2	2		1		50	6		45.60		108.08	105
Abril 1/14	2	Calle 52B cra 23 y 24 Torcoroma	1	3	30				1		1			14						13.85	30
Abril 1/14	2	Calle 52B cra 24, B. Galán	2	6	30					1	1			28						24.00	30
Abril 2/14	2	Calle 55 y 55A Cra 24 B. Galán	3	9	45				1					42						29.78	45
Abril 4/14	2	Calle 56 y 57, cra 24, B. Galán	3	12	45				4					45						39.02	45
Abril 10/14	1	Calle 47, Cra 6, 7, 8 Sector La Rampa	2	14	85		4	5	1					65						48.78	85
		TOTALES	71	263	789 1251	23	32	30	51	18	13	10	18	28	1366	42.1	0	4	348	1718.79	2040
		TOTAL M2																	M2	1,718.79	
		TOTAL ML																	MI		2,040

Tabla 1. Señalización Horizontal.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INVENTARIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALES ESTATICAS ENERO-ABRIL 2014

FECHA	DIRECCION	BARRIO	COMUNA	SENT	CLASE SEÑAL	CANTID	OBSERV.
Enero/27	Calle 56 cra 19	Torcoroma	Dos	Oriente/occ	Pare	2	SR-01 (M)
Enero/29	Cra 23 Calle 52, 52B y 53	Torcoroma	Dos	Norte/Sur	Pare	5	SR-01 (M)
Enero/30	Cra 21 calle 54	Torcoroma	Dos	Norte/Sur	Pare	1	SR-01 (M)
	Cra 21 calle 54 y 55	Torcoroma	Dos	Norte/Sur	Proh.Parquear	2	SR-28 (M)
	Cra 23 Calle 54, 55	Torcoroma	Dos	Norte/Sur	Pare	3	SR-01 (M)
	Cra 20 Calles 54 y 55	Torcoroma	Dos	Norte/Sur	Proh.Parquear	2	SR-28 (M)
Febr 7/014	Carrera 15 Calle 57	Pueblo Nuevo	Dos	Norte/Sur	Pare	1	SR-01 (M)
	Calle 57 cra 12	Pueblo Nuevo	Dos	Norte/Sur	Pare	1	SR-01 (M)
	Calle 57 Cra 15B y 16	Pueblo Nuevo	Dos	Oriente/occ	Zona Escolar	2	SP-47 (M)
	Calle 57 Cra 15B y 16	Pueblo Nuevo	Dos	Oriente/occ	Veloc. Max 30	2	SR-30 (M)
	Calle 57 Cra 15B y 16	Pueblo Nuevo	Dos	Oriente/occ	Resalto	2	SP-25 (M)
Febr 11/014	Cra 15 Clles 51 y 50, Central Integ.	Colombia	Uno	Norte/Sur	Zona Escolar	1	SP-47 (M)
	Cra 15 Clles 51 y 50	Colombia	Uno	Norte/Sur	Veloc. Max 30	1	SR-30 (M)
	Cra 15 Calle 50	Colombia	Uno	Norte/Sur	Pare	1	SR-01 (M)
Febr 12/014	Cra 24 Calle 48 y 46	Recreo	Dos	Norte/Sur	Zona Escolar	2	SP-47 (M)
	Cra 24 Calle 48 y 46	Recreo	Dos	Norte/Sur	Veloc. Max 30	2	SR-30 (M)
	Cra 24 Calle 48 y 46	Recreo	Dos	Norte/Sur	Resalto	1	SP-25 (M)
	Cra 28A CII 45-44 Col Kennedy	Palmira	Uno	Norte/Sur	Zona Escolar	1	SP-47 (M)
	Cra 28A CII 45-44 Col Kennedy	Palmira	Uno	Norte/Sur	Veloc. Max 30	2	SR-30 (M)
	Cra 28A CII 45-44 Col Kennedy	Palmira	Uno	Norte/Sur	Resalto	2	SP-25 (M)
	Cra 28A CII 45-44 Col Kennedy	Palmira	Uno	Norte/Sur	Pare	2	SR-01 (M)
Feb 17/014	Cra 28 Calle 52 y 55.	Galán Gómez	Dos	Norte/Sur	Zona Escolar	2	SP-47 (M)
	Cra 28 Calle 52 y 55.	Galán Gómez	Dos	Norte/Sur	Veloc. Max 30	2	SR-30 (M)
	Cra 28 Calle 52 y 55.	Galán Gómez	Dos	Norte/Sur	Resalto	2	SP-25 (M)
	Calle 60 cra 28 y 30 DHG	Galán Gómez	Dos	Oriente/occ	Zona Escolar	1	SP-47 (M)
	Calle 60 cra 28 y 30 DHG	Galán Gómez	Dos	Oriente/occ	Veloc. Max 30	1	SR-30 (M)
	Cra 28 Calle 60	Galán Gómez	Dos	Sur/Norte	Pare	1	SR-01 (M)
Feb 20/014	Cra 24 Calle 72, 73 y 74	La Libertad	Tres	Sur/Norte	Pare	3	SR-01 (M)
	Cra 21 y 23 Calle 72 y 73	La Libertad	Tres	Norte/Sur	Pare	4	SR-01 (M)
	Cra 20 Calles 72, 73 y 74	La Libertad	Tres	Norte/Sur	Pare	3	SR-01 (M)
	Calle 73 cra 21 y 23	La Libertad	Tres	Oriente/occ	Zona Escolar	1	SP-47 (M)
	Calle 73 cra 21 y 23	La Libertad	Tres	Oriente/occ	Veloc. Max 30	1	SR-30 (M)
	Calle 73 cra 21 y 23	La Libertad	Tres	Oriente/occ	Resalto	1	SP-25 (M)
Marzo 10	Carrera 27 con Calles 72 y 73.	La Libertad	3	Or-0cc	PARE	2	SR-01
Marzo 11	Calle 73A, 74 cra 24 y 27	La Libertad	3	N-S	PARE	5	SR-01
Marzo 18	Cra 36B calle 56	Primero de Mayo	5	N-S	PARE	1	SR-01
Marzo 19	Calle 55 Cra 35	Primero de Mayo	5	N-S	PARE	1	SR-01
Marzo 20	Cra 36C y 36D Calle 56	Primero de Mayo	5	Or-0cc	PARE	3	SR-01
	Calle 56 Cra 35	Primero de Mayo	5	Or-0cc	RESALTO	2	SP-25
	Calle 55 Cra 35	Primero de Mayo	5	N-S	PARE	2	SR-01
	Calle 55 Cra 35	Primero de Mayo	5	Or-0cc	ZONA ESCOLAR	1	SP-47
Marzo 25	Diag. 55 Calle 56	Primero de Mayo	5	Or-0cc	PARE	1	SR-01
	Calle 56 Cra 35	Primero de Mayo	5	N-S	PARE	1	SR-01
Marzo 27	Calle 58 Cra 35	Primero de Mayo	5	N-S	ZONA ESCOLAR	1	SP-47
	Calle 58 Cra 35	Primero de Mayo	5	N-S	PARE	1	SR-01
	Calle 58 Cra 35	Primero de Mayo	5	N-S	RESALTO	2	SP-25
	Calle 58 Cra 35	Primero de Mayo	5	N-S	VEL.MAX	1	SR-30
	Carrera 35 calle 58	Primero de Mayo	5	Or-0cc	VEL.MAX	1	SR-30
Marzo 28	Diag. 58 y 58A Calle 58	Primero de Mayo	5	Or-0cc	PARE	3	SR-01
	Diag. 55 Calle 58	Primero de Mayo	5	Or-0cc	PARE	2	SR-01
	Cra 35 Calle 55	Primero de Mayo	5	Or-0cc	VEL.MAX	1	SR-30
	Cra 35 Calle 55	Primero de Mayo	5	Or-0cc	RESALTO	1	SP-25
	Cra 35 Calle 55	Primero de Mayo	5	Or-0cc	ZONA ESCOLAR	1	SP-47
Marzo 31	Calle 51 y 52 Carrera 2	Sector Comercial	1	Or-Occ S-N	PARE	2	SR-01
Abril 1	Calle 52B, 53, 55A y 56 con Cra 24	Barrio Galan	2	N-S	PARE	4	SR-01
Abril 9	Cra 6 Calle 47	La Rampa	1	Or-.Occ	PARE	1	SR-01
Abril 9	Cra 6 Calle 47	La Rampa	1	Or-.Occ	PROH. GIRO DER	1	SR-08
Abril 10	Calle 47 Carrera 6	La Rampa	1	N-S	PROH. SEG FRENTE	1	SR-03
Abril 28	Transvi 20 Diag 58 y 59	B. Buena Vista	4	N-S	CIRC. PROH.VEH	1	SR-16 (N)
Abril	Via Boston - Av. 25 Agsoto	IMPALA- RUTA	03-Jun		VARIAS	20	(N)
	TOTAL					123	
	(N) Nueva: 21	(M) Mantenimiento: 102					

Tabla 2. Señalización Vertical.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

1.2. PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL:

Durante el mes de febrero se dictó capacitación a 40 soldados del Batallón Nueva Granada y en el mes de abril durante los días 21, 22 y 23 se celebró la semana de la seguridad vial, donde a través de aulas móviles en las comunas 1 y 2, se capacitaron a usuarios de las vías. En esta jornada se capacitaron 210 conductores.



Parque infantil



Parque a la Vida

Semana de la seguridad vial, día del agente de tránsito, aulas móviles, 21 al 23 de abril de 2.014



Paseo del estudiante

1.2.1. CAMPAÑA 5 EN MOVILIDAD.

La educación en seguridad vial para el fomento de la cultura ciudadana, en materia de movilidad, es sin duda, un componente prioritario para la puesta en marcha de una estrategia integral que contribuya a



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

incrementar los niveles de seguridad en las vías, y aporte a la reducción de los siniestros de tránsito, pues varios estudio adelantados en el país, han demostrado que las fallas humanas ocasionan el más alto porcentaje de los accidentes de tránsito.

Es así como el alcance de la campaña 5 en movilidad, se centra en sensibilizar y formar a los diferentes usuarios de las vías para mejorar su comportamiento y disminuir los riesgos de accidentes de conformidad con el estudio del Plan Maestro de Movilidad y Lineamientos del Plan Vial.

Esta campaña impacta directamente dos escenarios; el educativo y el de las instituciones sociales, este último referido a las Juntas de Acción comunal y actores sociales como también a las instituciones empresariales y de servicio que tienen incidencia alta en la movilidad de Barrancabermeja.

La Tabla 3 muestra entonces el desempeño del programa al mes de marzo/2014, en la cual refleja la totalidad de 2.137 personas capacitadas por comunas y entidades durante este periodo.

POBLACION	INSTRUCTOR	COMUNA	CANTIDAD BENEF	ENTIDAD
GOBIERNO ESCOLAR	DEYANIR CABRALES	4	54	COLEGIO REAL DE MARES/ 25 DE MARZO DE 2014
GOBIERNO ESCOLAR	DEYANIRA CABRALES	4	47	COLEGIO GENERAL CÓRDOBA / 27 DE MARZO DE 2014
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ, FREDIS CARBALLIDO	2	237	JOSÉ ANTONIO GALÁN
GOBIERNO ESCOLAR	DEYANIRA CABRALES	4	92	COLEGIO EL CASTILLO
GOBIERNO ESCOLAR	DEYANIRA CABRALES	2	263	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	1	108	COLEGIO SANTA TERESITA
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	3	21	LIC. N GEN. COLEGIO SEMINARIO
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	2	18	LICEO NUEVA GENERACIÓN
GOBIERNO ESCOLAR	DEYANIRA CABRALES	5	44	COLEGIO 26 DE MARZO
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	4	45	JARDÍN INFANTIL BAMBI
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	2	29	LICEO PARAÍSO DE LOS NIÑOS
GOBIERNO ESCOLAR	FREDIS CARBALLIDO	5	29	JARDÍN INFANTIL CARIÑITOS
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	3	23	JARDÍN INFANTIL CASTILLO DEL SABER
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	2	34	JARDÍN INFANTIL OSO MELOSO
GOBIERNO ESCOLAR	FREDIS CARBALLIDO	2	253	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

GOBIERNO ESCOLAR		2	61	DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGO
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	4	28	COLEGIO REAL DE MARES/ 25 DE MARZO DE 2014
GOBIERNO ESCOLAR	DEYANIRA CABRALES	4	26	COLEGIO GENERAL CÓRDOBA / 27 DE MARZO DE 2014
GOBIERNO ESCOLAR	FREDIS CARBALLIDO	4	38	LICEO CASTILLON DEL SABER
GOBIERNO ESCOLAR		2	263	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMERCIO
GOBIERNO ESCOLAR	FREDIS CARBALLIDO	1	138	INSTITUTO ANTONIO NARIÑO BACHILLERATO
GOBIERNO ESCOLAR	LUIS VASQUEZ	1	72	INSTITUTO ANTONIO NARIÑO PRIMARIA
COMUNIDAD	DEYANIRA CABRALES	4	70	BARRIO ALTOS DE CAÑAVERAL
COMUNIDAD	DEYANIRA CABRALES	4	60	BARRIO EL REFUGIO
EMPRESA	DEYANIRA CABRALES FREDIS CARBALLIDO	3	57	RADIO TAXI
EMPRESA	DEYANIRA CABRALES	2	27	COTSEM
TOTAL			2.137	

Tabla 3. Campaña 5 en Movilidad. Personas capacitadas.

1.3. MANTENIMIENTO DE LA RED DE SEMAFORIZACIÓN.

❖ CALLE 52A CARRERA 34C PRIMERO DE MAYO CONTROLADOR MACLARENT Enero 24 del 2014.

Se encontró el cruce semaforizado de la calle 52A Cra 34C Primero de Mayo apagado. El día Enero 24 del 2014. Revisando se observó que los señores contratistas de pavimentación trozaron los cables que conectan los semáforos del sentido Norte-Sur con la retroexcavadora.

Se repararon los ductos, los cables y cambiaron los fusibles fundidos.

❖ CALLE 52 CARRERA 19 y 20 CONTROLADOR ST-900 SIEMENS Enero 25, del 2014.

Se encontró el cruce semaforizado de la Calle 52 Con Cra 19 y 20 apagado el día 25 de Enero del 2014. Revisando el controlador ST-900 SIEMENS con ayuda del PC, se detectó que debido a los bajones de energía el fusible board S1 se fundió apagando el controlador por seguridad. Se cambió el fusible de 10 amperios y reenvió de nuevo el software con ayuda del PC. Y se reinició el controlador.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA



- ❖ Se cambiaron bombillas a los semáforos tipo ménsula con ayuda del carro canasta del Consorcio Yariguies el 27 de Enero 2014 y el 11 de Febrero del 2014.



Se cambiaron bombillas a los semáforos tipo poste los días 29 de Enero del 2014, 08 y el 19 de Febrero del 2014.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA



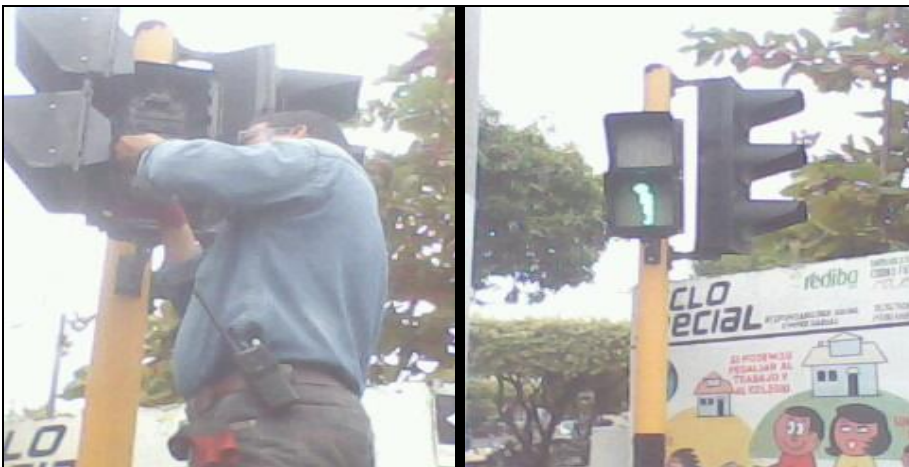
Total bombillos cambiados: 24, (14 halógenos y 10 incandescentes).

❖ **CALLE 52 CARRERA 11 CONTROLADOR ST-900 SIEMENS Febrero 01, del 2014.**

El día 01 de Febrero del 2014, se encontró intermitente el controlador ST-900 Siemens de la calle 52 con Carrera 11. Revisando con ayuda del computador se detectó que la bombilla roja semáforo tipo poste sentido Norte- Sur con giro Derecha estaba fundida se reemplazó por otra nueva y se eliminó la falla. El cruce semaforizado funciona normalmente.

❖ **CALLE 50 CARRERA 15 CONTROLADOR ST-900 SIEMENS Febrero 04 del 2014**

Se instaló los módulos peatonales en el cruce semaforizado de la calle 50 con carrera 15 en el sentido Norte-Sur. Quedaron funcionando correctamente.





INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

CALLE 52 CARRERA 11 CONTROLADOR ST-900 SIEMENS Febrero 18, del 2014.

Se encontró el cruce semaforizado de la Calle 52 Con Cra 11 apagado el día 18 de Febrero del 2014. Revisando el controlador ST-900 SIEMENS con ayuda del PC, se observó que debido a los bajones de energía el fusible board S1 se fundió apagando el controlador por seguridad.

Se cambió el fusible de 10 amperios, y se reenvió de nuevo el software con ayuda del PC. Se reinició el controlador.



1.4. ACTIVIDADES VARIAS DIVISIÓN TÉCNICA.

Dentro de los trámites diarios realizados a través de la división técnica se consolidan en el siguiente resumen:

OFICIOS. Enero 16, Febrero 40: Marzo: 35 Total: 91 oficios proyectados.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

RELACION DE PERMISOS EXPEDIDOS EN LA DIVISION TECNICA					
RECAUDOS MESES ENERO- FEBRERO DE 2.014					
PERMISO	USUARIO	CONCEPTO	RECIBO	PLACA	COSTO
12986	JOSE ANTONIO JAIMES TARAZON	DCTO 136	860434	MAK66B	31,800
12985	ELIANA TORRES BADILLO	DCTO 136	860454	BPF17A	31,800
12968	JUAN CARLOS MARTINEZ	DCTO 136	859567	DQO83C	31,800
12988	ARNELYS PULIDO CUELLAR	DCTO 136	861055	GSD23B	31,800
12979	IVAN MAURICIO RAMOS LOZANO	DCTO 136	860090	FJP07C	31,800
12983	FANNY GOMEZ JOYA	DCTO 136	860696	RAS20B	31,800
12981	ARMANDO QUINTERO CARDENAS	DCTO 136	860696	QVW32B	31,800
12982	LUZDIVIA FLOREZ VANEGAS	DCTO 136	860696	PHS44	31,800
12973	ASESORIAS JBM EU	DCTO 203-06 334-08	859937	XMD992	31,800
12972	ASESORIAS JBM EU	DCTO 203-06 334-08	859937	SUE627	31,800
12971	ASESORIAS JBM EU	DCTO 203-06 334-08	859937	WXK162	31,800
12974	ASESORIAS JBM EU	DCTO 203-06 334-08	859937	XWD376	31,800
12227	GRUPO CONCRESA	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	862297	SUD384	31,800
12228	GRUPO CONCRESA	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	862297	T8880	31,800
12229	GRUPO CONCRESA	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	862297	FLN896	31,800
12230	GRUPO CONCRESA	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	862297	FMB171	31,800
12231	GRUPO CONCRESA	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	862297	GIW170	31,800
12232	GRUPO CONCRESA	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	862297	SUD461	31,800
12555	HORMIGON COLOMBIA S.A.	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	869163	GIV660	31,800
3900	HORMIGON COLOMBIA S.A.	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	869373	CXJ994	31,800
12895	HORMIGON COLOMBIA S.A.	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	869163	SMT556	31,800
12898	HORMIGON COLOMBIA S.A.	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	869168	ZOG506	31,800
12897	HORMIGON COLOMBIA S.A.	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	869163	T9137	31,800
12896	HORMIGON COLOMBIA S.A.	TRANSITAR CON MATERIAL CONCRETO	869163	GIW200	31,800
INGRESOS TOTALES					763,200

Tabla 4. Permisos expedidos en la División Técnica (enero-febrero)



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

RELACION DE PERMISOS EXPEDIDOS EN LA DIVISION TECNICA					
RECAUDOS MES MARZO DE 2.014					
PERMISO	USUARIO	CONCEPTO	RECIBO	PLACA	COSTO
11803	FRANCISCO VELOZ DIAZ	DCTO 203-06 Y 334-08	1009096	OSJ421	31800
11806	FRANCISCO VELOZ DIAZ	DCTO 203-06 Y 334-08	1009095	INE347	31800
11802	EDUARD MAURICIO HERNDEZ	DCTO 203-06 Y 334-08	1008208	INJ208	31800
11811	GRUPO CONCRESA SA	DCTO 203-06 Y 334-08	1009647	FTF598	31800
11807	GRUPO CONCRESA SA	DCTO 203-06 Y 334-08	1009647	T0087	31800
11809	GRUPO CONCRESA SA	DCTO 203-06 Y 334-08	1009647	T9215	31800
11810	GRUPO CONCRESA SA	DCTO 203-06 Y 334-08	1009647	T9220	31800
11808	GRUPO CONCRESA SA	DCTO 203-06 Y 334-08	1009647	SMP785	31800
11813	JORGE ORTIZ	DCTO 203-06 Y 334-08	1009886	XKD010	31800
11814	JORGE ORTIZ	DCTO 203-06 Y 334-08	1009886	XKD013	31800
11812	FERNANDO ZUÑIGA	DCTO 203-06 Y 334-08	1010054	ICI290	31800
11816	JACKELINNE VEGA ESCOBAR	DCTO 136	1010070	FAV96B	31800
13277	PEDRO LEONARDO SANAVABRIA	DCTO 203-06 334/08	1010931	GUB658	31800
		TOTAL RECAUDO			413,400

Tabla 5. Permisos expedidos en la División Técnica (Marzo)



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

RELACION SERVICIOS DE AGENTES - ACOMPAÑAMIENTO INGRESO DE VEH. PESADOS
ENERO A MARZO DE 2.014

RECIBO P.	DIRECCION	PLACA	VEHICULO	VALOR
817224	CAMPOLLO	SUD926	DOBLETROQUE	46,000
817178	clle 47 18-35 b aires	XVJ617	DOBLETROQUE	46,000
819602	INGRESO TRACTOMULA HACIA CRA 17n.47-26 AZ DE LA CONSTUCCION-CLLE 50 N-15-36	SOQ841	TRACTOMULA	46,000
820111-12-13	INGRESO Y SALIDA DE TRACTORMULA CALLE 49 CON CARRERA 15 Y LA CRA18 CON CALLE 47	TOP962	TRACTOMULA	69,000
820396	INGRESO CLLE 51 CRA 12 RETRO SOBRE TRACTOCAMION	SQB149	TRACTOMULA	46,000
821216	INGRESO LIDERTIENDAS	XVW050		46,000
821625	Bobcat desde la Uso hasta el barrio el cerro			46,000
	INGRESO DE DOBKLETROQUE A CALLE 47 CRA 4			46,000
821988	DOBLETROQ CLLE 49 CRA 14 CAMPOLLO	SRX862	DOBLETROQUE	46,000
822426	CALLE 47 N.18-49 LIDERTIENDAS BUENOS AIRES	XVL182	TRACTOMULA	46,000
823276	CLLE 50 N.16-68 /CLLE 49 N. 15-69	ZNK174	TRACTOMULA	46,000
	Ingreso a la cale 50 16-68 - cra 27 n-33-97	SWP454	tractomula	46,000
823265	Ingreso dobletroque a campollo clle 49 ctra 18	SUD890	dobletroque	46,000
823543	Ingreso vehículo cra 8 clle 49			46,000
825200	INGRESO Y SALIDA DE TRACTORMULA CALLE 49 CON CARRERA 15	UYX262	TRACTOMULA	46,000
825564	Comultrasan materiales CLLE 49 CRA 15	VIS672	TRACTOMULA	46,000
825642	Ingreso y salida cra 17 n. 47-26	SRX047	TRACTOMULA	46,000
827633	Ingrreso y salida tractomula surtidora la 10	TFP687	TRACTOMULA	46,000
829301	Ingreso y salida de tractomula a la cra 17 clle 51	XVH335	TRACTOMULA	46,000
829850	Ingreso y salida de tractomula cra 17 clle 51	TMB857	tractomula	46,000
829902	INGRESO Y SALIDA DE TRACTOMULA CALLE 51	USA559	TRACTOMULA	46,000
829931	CRA 17 N.47-26 - CLLE 50 N.27-65	SKF799	TRACTOMULA	46,000
832500	CLLE 49 CRA 14 CAMPOLLO	SSY330	DOBLETROQUE	46,000
1011659	CLLE 51 CRA 16	TFU401	TRACTOMULA	46,000
1007253	CALLE 47 N.18-49 LIDERTIENDAS BUENOS AIRES	SKN774	TRACTOMULA	46,000
1006820	CLLE 51 CRA 15 Y 17	TAV793	TRACTOMULA	46,000
1005890	CARRERA 34B N.56-27 BARRIO LAS CAMELIAS	WHN085	TRACTOMULA	46,000
1007538	INGRESO CALLE 51 CRA 12 TRACTOCAMION CON RETRO	sqb149	TRACTOMULA	46,000
1005690	INGRESO LIDERTIENDAS	SUB044	TRACTOMULA	46,000
1005387	IC CONSTRUCTORA	SNE972	TRACTOMULA	46,000
1003394	CLLE 49 CRA 16	SRX862	TRACTOMULA	46,000
821988	DOBLETROQ CLLE 49 CRA 14 CAMPOLLO	SRX862	DOBLETROQUE	46,000
1000791	CAMPOLLO	XVL182	TRACTOMULA	46,000
1007196	CLLE 50 N.16-68	SUA684	TRACTOMULA	46,000
1009508	CARRERA 15 CLLE 50	SWP454	TRACTOMULA	46,000
1008629	CALLE 51 CARRERA 16	XOC106	TRACTOMULA	46,000
1010603	CLLE 50 N.22-24	UYX262	TRACTOMULA	46,000
	TOTAL INGRESOS			1,725,000

Tabla 6. Relación servicio de agentes – recaudo enero a marzo/2014



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Tabla 7.

RESOLUCIONES EXPEDIDAS EN LA DIVISION TECNICA - RECAUDOS

ENERO - FEBRERO DE 2.014

No. RES.	FECHA	EMPRESA	CONCEPTO	RECIBOS	VALOR
6	09-Jan-14	CENTRO TAXIS	PERMISO 5 NIÑERAS USB594-SXR591-SYU632-SXR548-SXS032	984890	159,000
15	15-Jan-14	SANAUTOS S.A	CIERRE TEMPORAL DE LA CALLE 47 ENTRE CARRERAS 22 Y 23 PARA EJECUTAR OBRAS DE FUNDIDA DE COLUMNAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION SALA SANAUTOS	986934 - 986935	77,800
18	20-Jan-14	UNION TEMPORAL RECUPERACION VIAL BCA/BJA	CIERRE PARCIAL DE LA CALLE 52A ENTRE CARRERAS 34D Y 36D PMT CONTRATO OBRA PUBLICA N.001-13	945762	254,400
19	21-Jan-14	ENDLESS INVERSIONES S.A.S. ANTAKYA	CIERRE TEMPORAL DE LA CALLE 55 ENTRE CARRERAS 16A Y 17 PARA EJECUTAR OBRAS DE CIMENTACION E IZAJE DE LA TORRE GRUA DEL PROYECTO ANTAKYA CONDOMINIO BARRI PUEBLONUEBO	987720 - 987721	233,400
29	24-Jan-14	ANCISAR JOSE SUAREZ DIAZ	CIERRE DE VIAS EN LOS ALREDEDORES DE LA CANCHA BLANCA DURAN DE PADILLA BARRIO EL RECREO ACTIVIDAD CIRO FERNANDEZ	990083 - 990082	146,800
31	27-Ene-014	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EL BARRO SAS	PERMISO PARA REALIZAR DESCARGUES EN LA CARRERA 28 ENTRE CALLES 50 Y 52 BARRIO COLOMBIA	990733	381,600
33	29-Jan-14	SANAUTOS S.A	CIERRE TEMPORAL DE LA CALLE 47 ENTRE CARRERAS 22 Y 23 PARA EJECUTAR OBRAS DE FUNDIDA DE COLUMNAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION SALA SANAUTOS	991526 - 991527	146,800
42	30-Jan-14	YARIGUIES MOTO CLUB	CIERRE DE UN SECTOR DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR CALLE 67 VALIDA PROMOCIONAL NACIONAL DE MOTOVELOCIDAD	987886 - 937887	445,800
62	07-Feb	SANAUTOS S.A	CIERRE TEMPORAL DE LA CALLE 47 ENTRE CARRERAS 22 Y 23 PARA EJECUTAR OBRAS DE FUNDIDA DE COLUMNAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION SALA SANAUTOS	994750 - 994751	815,800
67	11-Feb	ANCISAR JOSE SUAREZ DIAZ	CICLOPASEO CANDIDATO CIRO FERNANDEZ	978572	31,800
81	12-Feb	SANAUTOS S.A	CIERRE TEMPORAL DE LA CALLE 47 ENTRE CARRERAS 22 Y 23 PARA EJECUTAR OBRAS DE FUNDIDA DE COLUMNAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION SALA SANAUTOS	996019 - 996020	100,800
85	14-Feb	CANDIDATO CIRO FERNANDEZ	CIERRE LA CALLE 52 ENTRE CARRERAS 28 Y 24 SENTIDO ORIENTE-OCCIDENTE	996406 - 996407	123,800
86	14-Feb	DR ELIAN RIOS	CARAVANA CON MOTIVO DE LA CAMPAÑA DEL DR ELIAN RIOS AL SENADO	996406 - 996407	77,800
95	18-Feb	FIRMA CONTRATISTA MAGISTER LTDA	PMT CONTRATO OBRA PUBLICA N.007 DE 2014 REPOSICION REDES EXISTENTES DE ACUEDUCTO EN AC POR PVC CLLES Y 47 CON CARRERAS DE LA 12 A LA 15BARRIO BUENOS AIRES Y EL DORADO	995911	636,000
			TOTAL RECAUDO MES ENERO Y FEBRERO		3,631,600



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

RESOLUCIONES EXPEDIDAS EN LA DIVISION TECNICA - RECAUDOS

MES DE MARZO DE 2.014

No. RES.	FECHA	EMPRESA	CONCEPTO	RECIBOS	VALOR
159	13-Mar-14	URBANAS S.A	CIERRE PARCIAL DE LA CALLE 37 ACCESO AL BARRIO TAMARINDOS CLUB PARA INSTALACION DE TUBERIA RED DE GAS	1005645	63,600
166	18-Mar-14	UNION TEMPORAL RECUPERACION VIAL BCA/BJA	TIEMPO ADICIONAL A LA RES N,018/2014 CIERRE PARCIAL DE CLLE 52A ENTRE CARRERAS 34D Y 36D CONTRATO DE OBRA PUBLICA N-001-13	1007178	44,520
170	18-Mar-14	UNION TEMPORAL PLACAS 2013	CIERRE PARCIAL EN DESARROLLO CONTRATO OBRA PUBLICA No.0350-13	1007255	2,862,000
173	19-Mar-14	CORONEL OSCAR OCTAVIO GONZALEZ PARRA	CIERRE DE LA CARRERA 24 ENTRE CALLES 64 Y 67 EVENTO PROTOCOLARIO PONAL		0
174	19-Mar-14	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CIERRE DE TRAMOS VIALES EN EL SECTOR COMERCIAL (CAQRRE 8 ENTRE CALLES 50 Y 51 Y CALLE 50 ENTRE CARRERAS 8 Y 7) OBRA DE MANTENIMIENTO VIAL		0
175	20-Mar-14	FIRMA CONTRATISTA GRACIELA CONTRERAS LEON	CIERRE PARCIAL DE LA CALLE 51 ENTRE CARRERAS 10 Y 8 CONEXIONES DE SERVICIOS DOMICILIARIOS	1008545	46,000
176	20-Mar-14	UNION TEMPORAL CARRERA 24	CIERRE PARCIAL DE LA CARRERA 24 A LA AVENIDA 25 DE AGOSTO PARA REALIZAR TRABAJOS DE CAMBIO DE PLACAS CONTRATO DE OBRA PUB n0627 2009	1008554 - 108555	77,800
177	20-Mar-14	UNION TEMPORAL PLACAS 2013	PERMISO MOVILIDAD DE VOLQUETAS DOBLETROQUE CON ESCOMPROS CONTRATO OBRA n.350-2013 PLACAS TAQ453-TAQ454- TAQ455- TAQ456-TAQ457	1007780	159,000
181	21-Mar-14	ENLACE 10 TELEVISION S.A.S	CIERRE DE LA CALZADA ORIENTAL EN SENTIDO SUR NORTE DE LA CARRERA 24 ENTRE CALLES 47 Y 48 BARRIO EL RECREO	1007943- 1007942	77,000
202	31-Mar-14	CONSORCIO BARRANCA 028	AMPLIACION RESN.800 2013CIERRE PARCIAL DE VIAS	1009621	31,800
				TOTAL	3,361,720

Tabla 8. Resoluciones expedidas por la División Técnica – recaudos Marzo.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

2. TRANSPORTE PÚBLICO.

2.1. REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO.

El compromiso de la ITTB para con la calidad del servicio ofrecido a los usuarios del municipio, implica la reposición o renovación del parque automotor vinculado a cada empresa, es así como desde la división de transporte público se acompañan estos procesos, facilitando la desintegración física de los vehículos a ser repuestos y realizando las actividades asociadas con el ingreso de los vehículos.



La dependencia ha adelantado gestiones tendientes a garantizar el cumplimiento a los decretos 170 de 2001, 3366 de 2003 y 4775 de 2009, es así como se han estudiado y tramitado las diferentes solicitudes presentadas por las empresas habilitadas en la ciudad y que básicamente, pretenden realizar la reposición de vehículos por; desintegración de aquellos que cumplen su vida útil, cambio de empresa, cambio de modalidad y destrucción total. El documento expedido en este proceso de reposición es el certificado de capacidad.

2.1.1. CERTIFICADOS DE CAPACIDAD.

Documento expedido para acreditar el derecho a reponer un vehículo de servicio público que ha sido sometido a alguno de los siguientes procedimientos dependiendo de la modalidad de transporte autorizada:

- ✓ TAXIS: sometidos a proceso de desintegración física o a cambio de servicio de público a particular.
- ✓ VEHICULOS DE SERVICIO COLECTIVO: sometidos a proceso de desintegración voluntaria antes de los 20 años de servicio u obligatoria cuando han cumplido su vida útil, o cuando son desvinculados de la empresa y vinculados en una diferente, el cambio de servicio no es permitido en esta clase de servicio.

En el período comprendido entre el primero de enero de 2014 y el treinta de abril del mismo año, se ha autorizado la incorporación al parque automotor de servicio público en el Municipio de 35 vehículos de los cuales 33 corresponden a taxis y los restantes a busetas de servicio público



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

colectivo sub-urbano. Los vehículos tipo taxi son autorizados únicamente si son nuevos, en el caso de colectivo se pueden autorizar vehículos con edad no superior a los cinco años.

RENOVACIÓN Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
EMPRESA	No. VEHÍCUL	TIPO	MODELO PROM
RADIO TAXI	11	AUTOMOVIL	2014
TRANS. BARRANCABERMEJA	9	AUTOMOVIL	2014
TTES. SAN JUAN	4	AUTOMOVIL	2014
TAX. PIPATON	8	AUTOMOVIL	2014
COOPTRANSECO	1	AUTOMOVIL	2014
COTRAYARIGUIEZ	1	BUSETA	2005
COTSEM	1	BUSETA	2014
TOTAL VEHÍCULOS INGRESADOS AL SERVICIO PUBLICO			35

Tabla 9. Renovación y reposición de vehículos de Servicio Público.

2.2. TARJETAS DE OPERACIÓN.

Documento único que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte de pasajeros bajo la responsabilidad de una empresa de transporte, de acuerdo con los servicios autorizados. En la modalidad de transporte público colectivo se expide con vigencia de dos años y en la modalidad de transporte público individual cada año. Durante el período de tiempo relacionado en el presente informe se han expedido los documentos por empresa de la siguiente manera:

No.	EMPRESA	PARQUE AUTOMOTOR*	TARJETAS DE OPERACIÓN		
			SOLICITADAS	ESTADO	
				EXPEDI	TRAMIT
1	TRANS. BARRANCABERMEJA	302	264	264	-
2	COTSEM	58	49	49	-
3	RADIO TAXI ESPECIAL	09	09	09	-
4	SAN JUAN	75	04	04	-
5	RADIO TAXI	207	11	11	-
6	PIPATON	280	08	07	1
7	COTRANSECO	01	01	01	-
		TOTAL		345	

Tabla 10. Tarjetas de Operación expedidas por la División de Transporte público.

* Parque Automotor registrado en el SILICOMT. Se encuentra siendo ajustado por inconsistencias.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

2.3. CAMBIO DE EMPRESA.

Procedimiento adelantado para vehículos que de común acuerdo entre la empresa y el propietario son desvinculados y vinculados a una nueva empresa, ya sea dentro del mismo radio de acción o para otras ciudades. Según la normatividad vigente, este trámite se autoriza exclusivamente para vehículos de transporte público colectivo de pasajeros.

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril se han autorizado y realizado 07 cambios de empresa, estos corresponden a vehículos de servicio público que han sido desvinculados de las empresas COOCHOFERES (04 microbuses) y SANSILVESTRE (03 microbuses), son trasladados a otras ciudades.

2.4. ACCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.

Dentro del proceso de mejoramiento del nivel de servicio en las vías de la ciudad, especialmente en la afectación generada por la congestión, la ITTB se encuentra adelantando acciones de control que previamente han sido socializadas con el gremio transportador consistentes en:

- ✓ Control al estacionamiento y espera de pasajeros en la carrera 28 en el tramo de acceso y salida de la ciudad. De esta forma se ha despejado la vía y los tiempos de viaje se han reducido considerablemente, se logra un mejor aprovechamiento de la infraestructura vial y reducción de las maniobras de adelantamiento que eran frecuentes.
- ✓ Adquisición y adecuación de terminales urbanos para vehículos tipo micro y busetas, afiliados a las empresas San silvestre y Coochoferes. Este acuerdo finalmente se ha materializado y cada una de las empresas cuenta con la infraestructura física que le permite el estacionamiento de vehículos para la espera del correspondiente despacho, de esta forma se pretende la consecución de la meta comprometida para erradicar el estacionamiento de vehículos tipo colectivo sobre las vías públicas en los sectores del parque Santander y Bolívar.
- ✓ Se adelantan requerimientos a los representantes de las empresas de transporte público para la revisión técnicas de los vehículos afiliados.

A través de estudiantes de la UNIPAZ, en trabajo conjunto con la división de Transporte público se ha adelantado la toma de información primaria y secundaria, tendiente a medir la percepción que tienen los usuarios respecto a diferentes atributos definidos para el transporte público. El estudio se encuentra en etapa de generación de resultados y análisis.

En el entendido de definir una tarifa justa en la prestación del servicio público colectivo urbano de pasajeros, se elaboró la estructura de costos siendo necesario tomar la información sobre los costos de los insumos empleados para la operación del vehículo tipo. Igualmente se determinaron diferentes parámetros de operación para la adecuada aplicación de la resolución 4350 de 1998.

El procedimiento de cálculo de esta tarifa, así como los valores adoptados para cada parámetro, fueron discutidos en reuniones promovidas por la ITTB y adelantados con los representantes de



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

las empresas COOCHOFERES, SAN SILVESTRE, ASOCIADOS, COTSEM, COTRAYARIGUIES, logrando el respectivo acuerdo, que se oficializó con la expedición del Decreto 020 del 21 de enero de 2014.

2.5. INICIATIVAS MEJORAMIENTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Se realiza el acompañamiento a la empresa SAN SILVESTRE y COOCHOFERES, para la implementación del sistema de monitoreo, seguimiento, programación y control al parque automotor a través de GPS. De ésta forma se ha logrado modernizar el proceso de operación en el despacho de vehículos y control de frecuencias, retirando el personal que se empleaba en puntos de chequeo localizados sobre los costados de la vía y que debido a las detenciones sobre la misma generaba congestión y demoras.

Igualmente se ha iniciado la consideración de un nuevo sistema de operación y recaudo, bajo el cual las dos empresas de transporte prestarían en forma equitativa las 19 rutas autorizadas en la ciudad. El propósito inicial es exponer la idea al interior de las empresas de transporte y recoger las diferentes apreciaciones generadas al respecto.

2.6. TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO DE PASAJEROS.

RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR: el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2014 en total se han repuesto 33 vehículos tipo taxi en el municipio de Barrancabermeja, estos automotores se vinculan exclusivamente si son nuevos. De las 33 reposiciones 14 corresponden a cambios de servicio y los 19 restantes a cancelación de matrícula por desintegración física.

Estos vehículos son vinculados al parque automotor de la ciudad cumpliendo las diferentes disposiciones normativas que regulan la prestación del servicio de transporte en taxi y dentro de las cuales se incluye el sistema electrónico para liquidación y cobro mediante taxímetro.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA



En reunión adelantada con los representantes de los centros de diagnóstico automotor autorizados para la ciudad de Barrancabermeja, se logró concertar la adquisición e instalación de los equipos requeridos para el control y certificación del adecuado funcionamiento de los taxímetros instalados. En este sentido las empresas se comprometieron a comprar los equipos para lo cual se acordó un plazo de tres (3) meses. La expedición del certificado de emisiones y técnico-mecánica estará sujeta al adecuado funcionamiento del taxímetro, de esta forma se garantiza que los usuarios reciban la tarifa liquidada de acuerdo a los parámetros definidos en el Decreto de tarifas. El centro de Diagnostico automotor “yariguies”, ha informado que efectivamente se encuentra en proceso de instalación de los equipos.

2.6.1. CONTROL TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL.

Dentro de la comisión de infracciones detectadas con mayor frecuencia se encuentra la de polarizado u oscurecimiento de vidrios, cambio de color diferente al autorizado a partes del vehículo, no porte de tarjeta de control, no porte de información sobre tarifas vigentes.



Igualmente se han adelantado operativos informativos a vehículos de servicio de transporte público individual, para concientizar a los conductores y propietarios sobre la obligatoriedad de utilizar el taxímetro como instrumento de medición y liquidación de la tarifa.

2.7. TRANSPORTE PÚBLICO MIXTO TERRESTRE AUTOMOTOR URBANO DE PASAJEROS.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Esta modalidad de transporte corresponde con el servicio de transporte prestado simultáneamente para pasajeros y su carga, inicialmente fue creado para suplir las necesidades de movilización de productos agrícolas de las zonas rurales productoras a los centros urbanos de acopio, mediante rutas y frecuencias. Sin embargo este servicio se viene prestando en forma similar a la operación de taxis y mediante la utilización de radios de comunicación.

En el municipio se encuentra habilitada solo una empresa de transporte, San Juan, con un parque automotor de 53 camionetas.

2.8. OPERATIVOS SERVICIO ESPECIAL.

El transporte especial es prestado en vehículos con radio de acción nacional y está sujeto a unas condiciones particulares de servicio, el documento que permite la operación es expedido por el Ministerio de Transporte, no obstante la ITTB, realiza operativos de control para constatar la existencia de los extractos de los contratos, entre los demás requisitos. El servicio en esta modalidad principalmente incluye vehículos doble cabina y microbuses.

En cumplimiento a la ley 336 del 20 de Diciembre de 1996, así como al decreto 174 de 2001, se han adelantado operativos de control realizando los informes sobre infracciones al transporte principalmente, dirigida a los conductores de vehículos tipo microbús, que prestan el servicio de transporte a empresas contratistas.

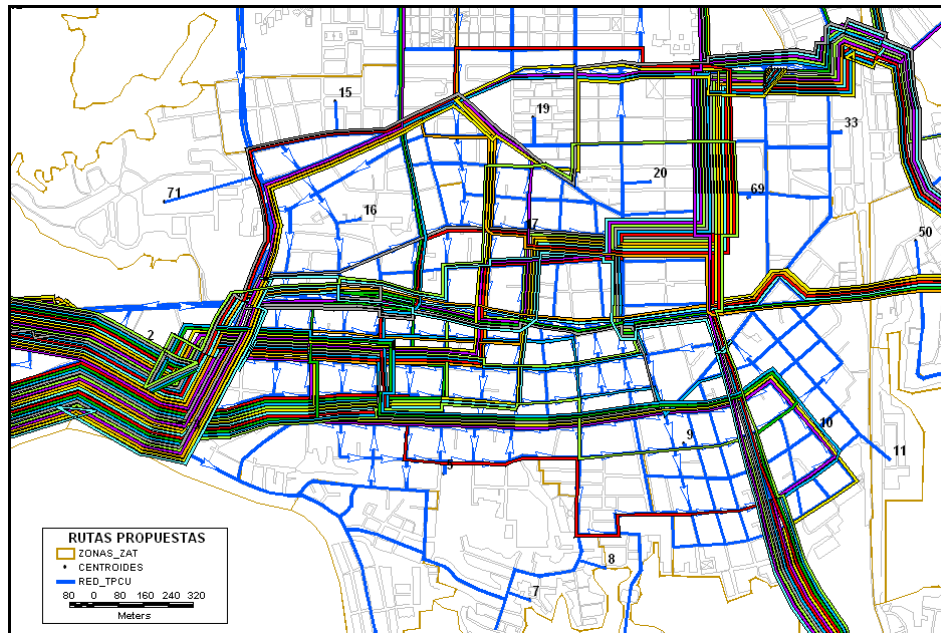
	
Transporte especial.	Puerta 25.

2.9. EVALUACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RUTAS

- Consideración de las solicitudes de modificación
- Cuantificación de la demanda surgida recientemente.
- Implementación de sentido en cada ruta.
- Definición de terminales urbanos.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA



Se acuerda iniciar el proceso para contratación del estudio que permita tomar las decisiones técnicas en correspondencia con las necesidades de transporte que actualmente registra la ciudad. Se incluirán nuevos sectores que no están siendo atendidos por el servicio de transporte público colectivo.

Se han adelantado reuniones con ingenieros de la U.Nacional con el fin de definir las condiciones para la celebración de un convenio inter-administrativo. Se han adelantado reuniones con los representantes de las empresas definiendo aspectos preliminares.

2.10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

La División de Transporte Público en el ejercicio de Inspección, vigilancia y control de la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor, obrando como Autoridad Competente en materia de Transporte del Municipio de Barrancabermeja, en cumplimiento de las normas de Transporte tales como: la Ley 105 de 1993, la Ley 336 de 1996, el Decreto 3366 de 2003, Decretos 170, 171, 172, 173, 174 y 175 del año 2001, Resolución 10800 de 2003 y demás normas reglamentarias en materia de Transporte, esta División procede a ejecutar las siguientes acciones administrativas:



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

MODALIDAD DE TRANSPORTE	SUJETO	ACCION ADMINISTRATIVA	ESTADO DE PROCESO
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR COLECTIVO MUNICIPAL DE PASAJEROS - DECRETO 170 DE 2001	TRANSPORTES ASOCIADOS	Se resuelve Recurso de Reposición contra la Resolución No. 125 del 03 de Marzo de 2014, y se procede a resolver el recurso mediante Acto Administrativo considerando las Argumentaciones y peticiones del recurrente, a lo que se resuelve declarar la procedencia del Recurso de Reposición y revocar en todas sus partes la Resolución No. 125 del 03 de Marzo de 2014.	Se expide Resolución No. 272 del 29 de Abril de 2014 “por medio de la cual se resuelve recurso de reposición contra la Resolución No. 125 del 03 de Marzo de 2014 en el Municipio de Barrancabermeja”
	TRANSPORTES SAN SILVESTRE	La Empresa San Silvestre no presento descargos sin embargo se determina que la Administración requiere de otras pruebas para la verificación de los hechos materia de investigación.	Se expide Resolución No. 290 del 09 de Mayo de 2014 “por medio del cual se decretan pruebas a la investigación administrativa No. 171 del 18 de Marzo de 2014 en el Municipio de Barrancabermeja”
	TRANSPORTES COOCHOFERES	Presentados los descargos contra la Resolución No. 172 del 18 de Marzo de 2014, se procede a realizar la revisión y valoración, a lo cual se determina que la Administración requiere de otras pruebas para la verificación de los hechos materia de investigación.	Se expide Resolución No. 270 del 29 de Abril de 2014 “por medio del cual se decretan pruebas a la investigación administrativa No. 172 del 18 de Marzo de 2014 en el Municipio de Barrancabermeja”

Tabla 11. Acciones administrativas control y vigilancia - servicio público de transporte terrestre automotor colectivo municipal de pasajeros.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

MODALIDAD DE TRANSPORTE	SUJETO	ACCION ADMINISTRATIVA	ESTADO DE PROCESO
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TAXI - DECRETO 172 DE 2001	TRANSPORTES COOPTRANSECO	Analizados los descargos presentados por la Empresa Cooptranseco Ltda, contra la Resolución No. 061 del 07 de Febrero de 2014, se determina que la Empresa presenta en su escrito pruebas que justifican la ausencia del vehículo vinculado a su Empresa por lo tanto no incumplió con la norma imputada y se procede a Archivar expediente de Investigación Administrativa.	Se expide Resolución No. 271 del 29 de Abril de 2014 "Por la cual se ordena el archivo de la Resolución No. 061 del 07 de Febrero de 2014 a la Empresa Cooptranseco Ltda, por trasgredir presuntamente el artículo 46 literal b del Decreto 3366 de 2003, en el Municipio de Barrancabermeja2
	TAX PIPATÓN S.A.	La Empresa Tax Pipatón presentó descargos contra la Resolución No. 164 del 17 de Marzo de 2014 "Por la cual se da apertura a una investigación Administrativa a la Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en Vehículos Taxi TAX PIPATÓN S.A. en el Municipio de Barrancabermeja"	Resolver Descargos
	JUAN CARLOS FUENTES	Presentados los descargos y pruebas por parte de la Empresa TAX PIPATON S.A. se procede a resolver solicitud de Desvinculación administrativa, determinando que el propietario no pudo probar la causal de desvinculación imputable a la Empresa.	Se expide Resolución No. 287 del 06 de Mayo de 2014 "Por la cual se ordena el archivo de solicitud de desvinculación administrativa del vehículo tipo taxi de placas TAQ354 de una Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual de Pasajeros en el



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

MODALIDAD DE TRANSPORTE	SUJETO	ACCION ADMINISTRATIVA	ESTADO DE PROCESO
			Municipio de Barrancabermeja"
	RAMIRO CASTAÑEDA AGUIRRE	Recibida denuncia Administrativa contra el vehículo de placas SQC425, por incremento de tarifa, se procede a abrir investigación administrativa al propietario del vehículo, el señor Ramiro Castañeda Aguirre por presunta trasgresión al artículo 46 literal D) de la Ley 336 de 1996.	Se expide Resolución No. 347 del 03 de Junio de 2014 "Por la cual se da apertura a una investigación administrativa a propietario de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi "Ramito Castañeda Aguirre".

Tabla 12. Acciones administrativas control y vigilancia - servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi.

2.11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEPURACIÓN MODULO DE TRANSPORTE.

La División de Transporte Público viene adelantando un proceso de depuración de la información existente en el SILICOMT, para lo cual se están adelantando las siguientes actividades:

- Revisión de cada uno de los historiales (carpetas) de los vehículos de servicio público.
- Cotejo de la información física con la registrada en el software SILICOMT.
- Identificación de inconsistencias.
- Reporte de recomendaciones a la división de sistemas para correcciones.

En el primer trimestre del año se reportan los siguientes hallazgos:

EMPRESA REVISADA	PARQUE AUTOMOTOR REGISTRADO SEGÚN SILICOMT	PARQUE AUTOMOTOR AUTORIZADO.	INCONSISTENCIAS DETECTADAS	ESTADO DE LA REVISIÓN
SAN JUAN	72	72	16	TERMINADO
COTSEM	56	54	11	TERMINADO
TRANSANDES	30	30	9	TERMINADO



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

LA TEA S.A				
RADIO TAXI SERVICIO ESPECIAL	9	9	2	TERMINADO
TAX PIPATON	282	282	14	EN CURSO

Tabla 13. Depuración Módulo de Transporte SILICOMT.

3. ACTIVIDADES INTERNAS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL. (CONTROL INTERNO).

3.1. REVISIÓN DIARIA Y ARCHIVO DE ÓRDENES DE COMPARENDOS URBANOS

Durante el periodo comprendido entre el mes de Enero al mes de Abril de 2014; la Oficina Asesora de Control Interno ha revisado seis mil ciento sesenta y cuatro (6.164) comparendos elaborados por los agentes de tránsito de la I.T.T.B, es decir comparendos urbanos; donde se detectaron ciento seis (106) errores (enmendaduras) involuntarios, tanto en su elaboración como en registro en el SILICOMT; a los cuales se les aplico su control correctivo, a través de la modificación realizada por la Asesora de Dirección, según reporte diario de la oficina de Control Interno.

3.2. PROGRAMA DE AUDITORIAS

Con el fin de dar cumplimiento al Programa de Auditoria para la vigencia 2014, la Oficina Asesora de Control Interno, realizó las siguientes Auditorias en el periodo informado, según cronograma establecido en el programa.

Auditorías Ejecutadas

Auditoria al Proceso de Contratación. La Oficina de Control Interno realizó auditoría interna al procesos en mención, el cual se informa a Dirección y a la División Jurídica, mediante oficio No. 041 -2014; con el fin de aplicar los correctivos a las observaciones realizadas y mejorar el proceso. Igualmente realiza el respectivo control previo a la contratación realizada durante el periodo informado. En el momento los hallazgos evidenciados, se encuentra en Plan de Mejoramiento por procesos.

Auditoria al Proceso Orientación Institucional. Se llevo a cabo, mediante Plan de Auditoria No. 002, con el apoyo de la Asesora de Dirección, Se remite informe preliminar a la Dirección de la I.T.T.B., mediante oficio No. 060-2014.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Auditorias en Proceso.

En el momento la Oficina Asesora de Control Interno se encuentra realizando la Auditoria al proceso Gestión Financiera y Contable, la cual se realiza de acuerdo a los alcances y objetivos descritos en el Plan de Auditoría No. 003.

Auditorias Especiales:

- ✓ Con el apoyo del Auditor es Sistemas y especialista en Seguridad Informática, diariamente se revisan las Auditorias reportadas por el SILICOMT a las modificaciones realizadas a los comparendos.
- ✓ Se realizo Auditoria especial al proceso de Duplicado de placas de la actual vigencia, según lineamientos del señor Director de la I.T.T.B. Para lo cual se realizaron las respectivas observaciones y recomendaciones para el mejoramiento del proceso.
- ✓ Se retomó la auditoría realizada en la vigencia anterior sobre los comparendos exonerados por perdida de documento mediante derecho de petición; el cual fue enviado al ente de control competente.

3.3. INFORMES A ENTES DE CONTROL

- ✓ Rendición de cuenta electrónica SIA
- ✓ Informe MECI
- ✓ Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno
- ✓ Informe Control Interno Contable

3.4. INFORMES INTERNOS

Estado de Comparendos:

Con el fin de brindar información a la Dirección de la I.T.T.B, para que tome acciones pertinentes; la oficina asesora de control interno, realizó informe del estado de comparendos, correspondiente a los meses de enero – febrero – marzo y abril; el cual consiste en brindar un reporte con información obtenida del SILICOMT, sobre el número de comparendos elaborados mensualmente, identificando los comparendos urbanos de los de carretera; igualmente se detalla el porcentaje de comparendos cancelados con sus respectivos valores en cifras, en acuerdos de pago, exonerados y el valor de la cartera pendiente por recuperar del mes reportado. Los informes en mención se entregaron a Dirección mediante oficios No 029-042-058 de 2014



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Evaluación Independiente a la elaboración y grabación de Comparendos:

Con el fin de mejorar el proceso contravencional, se realizó informe sobre la evaluación de comparendos de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2014. Con respecto a los errores involuntarios identificados en la elaboración y digitación del comparendo. Se pudo evidenciar la disminución de dichos errores, por parte de los agentes de tránsito, con respecto a los meses de enero a abril. Los informes se entregaron a Dirección mediante oficios No 029-043-058. De 2014

FUNCIONARIOS	No. Errores
AGENTES DE TRANSITO	47
INSPECCION DE POLICIA	59
TOTAL	106

Informe Austeridad del Gasto Público:

La Oficina Asesora de Control Interno, presenta el informe trimestral de austeridad en el gasto público en el uso de teléfonos fijos y avanteles, con el fin de reflejar el manejo que se ha dado al uso de los recursos por este concepto; a la fecha se ha realizado a los periodos comprendidos entre el primero (1º) de Enero y el treinta (31) de Marzo de 2014.

El objetivo del presente informe es el de establecer el cumplimiento de las políticas y normas vigentes en materia de eficiencia y austeridad en el gasto público en lo que respecta al servicio de avanteles y telefonía fija, para el primer trimestre 2014, de la Inspección de Tránsito y Transporte del Municipio de Barrancabermeja, así mismo consolidar y analizar la información correspondiente que permita visualizar el comportamiento del gasto por este concepto.

3.5. SEGUIMIENTOS:

✓ Seguimiento a Derechos de Petición

La Oficina Asesora de Control Interno, con el fin de evitar futuras sanciones a los directivos de la entidad, realiza seguimiento al cumplimiento de la respuesta de los derechos de petición radicados, los cuales en los meses de enero a abril se revisaron un total de Quinientos cincuenta y siete (557) Derechos de Petición de la I.T.T.B. Informe enviado a Dirección, mediante Oficios No. 038-044-058 de 2014.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

✓ Seguimiento a Plan de Acción

La Oficina Asesora de Control Interno con el fin de verificar que la entidad, este dando cumplimiento en las metas proyectadas en el Plan de Acción para la actual Vigencia, realizó seguimiento mensual.

✓ Seguimiento a Mapa de Riesgos

Con el fin de mitigar los eventos negativos que impidan la ejecución de los objetivos trazados dentro de cada área, la Oficina de Control Interno efectuó el respectivo seguimiento a los controles preventivo aplicados por cada área para evitar los riesgos identificados a 31 de marzo de 2014.

✓ Seguimiento a Plan de Mejoramiento

La Inspección de Tránsito y Transporte tiene suscrito un plan de mejoramiento institucional correspondiente a la Auditoría realizada a la vigencia 2012 con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja; al cual la oficina de control interno le realizó seguimiento a los avances mensualmente. Lo anterior en cumplimiento a la Resolución No. 002 de 2010.

4. DIVISIÓN JURÍDICA.

4.1. INFORME DE CONTRATACIÓN.

La División jurídica de la ITTB, presenta en la siguiente tabla informe de contratación durante los meses de enero a abril de 2014.

	MODALIDAD	# CONT	VALOR	TOTAL/MES	TOTAL PERIODO
ENERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	46	\$ 522.286.000	\$ 842.087.833	\$ 1.601.316.153
	ARRENDAMIENTO	1	\$ 20.197.533		
	CONVENIO DE COOPERACIÓN	1	\$ 299.604.300		
FEBRERO	MÍNIMA CUANTÍA	1	\$ 13.210.000	\$ 13.210.000	
MARZO	MÍNIMA CUANTÍA	2	\$ 17.976.420	17.976.420	
ABRIL	MINIMA CUANTÍA	2	\$ 22.233.900	\$ 728.041.900	
	LICITACIÓN PÚBLICA	1	\$ 705.808.000		

Tabla 14. Informe de contratación.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

4.2. GESTIÓN INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO.

El compromiso por parte de la Inspección de Policía y tránsito estriba en hacer cumplir lo estipulado dentro del artículo 135 y 136 de la ley 769 de 2002; que se viene llevando a cabo taxativamente, es decir las audiencias por comparendo se surten dentro de los cinco primeros días siguientes a la elaboración del comparendo, y en la misma se le ofrece al presunto infractor bien sea la rebaja del 50% de la sanción endilgada previo curso, o bien la audiencia pública garantizando el debido proceso contemplado en el artículo 26 de la Constitución Nacional, posteriormente emitiendo un fallo bien sea este sancionatorio o declarando no contraventor al peticionario según sea el caso, lo anterior con base en las pruebas aportadas al proceso.

Aunado a lo anterior, en este momento se está llevando a cabo la exigencia de los requisitos establecidos en la circular 001 de 2009, con relación a las declaraciones de no contraventor de los comparendos cuyo infractor ya haya fallecido, garantizando el estricto cumplimiento de los mismos y de esta forma cumplir con lo establecido en el código Civil.

Se ha logrado concientizar a la mayoría de los infractores para que realicen el curso contemplado en el artículo 136 de la ley 769 de 2002 y logren la rebaja del 50% de la multa según lo estipulado en la sentencia 530 de la Honorable Corte Constitucional, disminuyendo de esta manera el volumen de audiencias y por ende la dilación en el pago de los comparendos.

En ejecución de lo anterior se resume gestión en la Tabla 15.

INSP. POLICÍA Y TRÁNSITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
AUDIENCIAS POR COMPARENDO	80	55	62	56
DECLARACIÓN DE NO CONTRAVENTOR	17	3	0	0
EXONERACIONES POR DERECHO DE PETICION	16	23	32	31
RESOLUCIONES POR EMBRIAGUEZ	0	0	44	38
SANCIONES 30 SALARIOS	18	6	8	7
SANCIONES 15 SALARIOS	26	14	8	10
SANCIONES 8 SALARIOS	0	0	0	0
SANCIONES 45 SALARIOS	1	1	3	2
CAMBIO D1 A B1	3	8	2	2
SIN DATOS	0	0	0	0
REPOSICIONES	14	0	7	1
APELACIONES	9	0	2	3



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

INSP. POLICÍA Y TRÁNSITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
DERECHOS DE PETICIÓN RESUELTOS	101	32	31	34
TUTELAS	1	3	8	5
OFICIOS ENVIADOS	31	101	53	48
REVOCATORIA DIRECTA	0	1	0	0

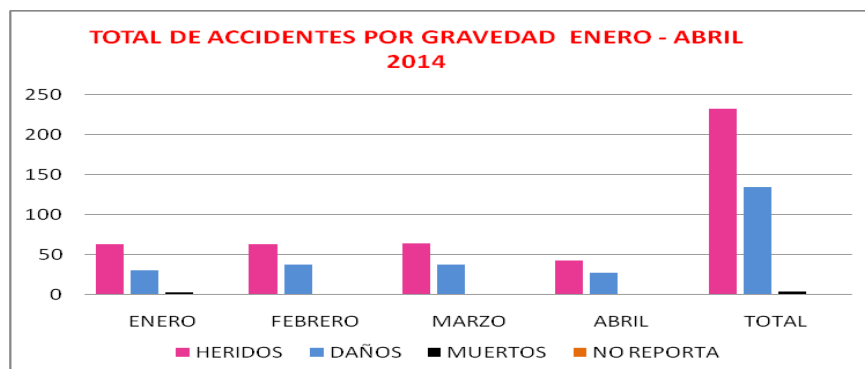
Tabla 15. Gestión Inspección de Policía y Tránsito.

4.3. INFORME DETALLADO ACCIDENTALIDAD.

En el periodo transcurrido del mes de enero al mes de abril se han presentado 373 accidentes, de los cuales 233 con heridos, 135 solo daños, 4 con muertos y uno que no reporta. Se han inmovilizado 372 vehículos.

ACCIDENTES POR CONDICIÓN

MES	HERIDOS	DAÑOS	MUERTOS	NO REPORTA	TOTAL
ENERO	63	31	3		97
FEBRERO	63	38		1	102
MARZO	64	38			102
ABRIL	43	28	1		72
TOTAL	233	135	4	1	373

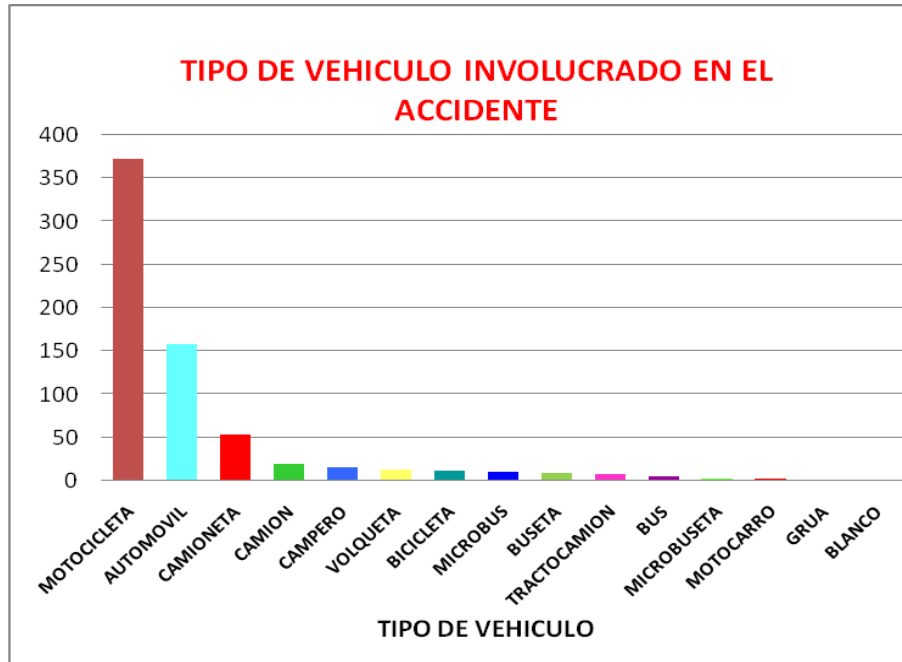




INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

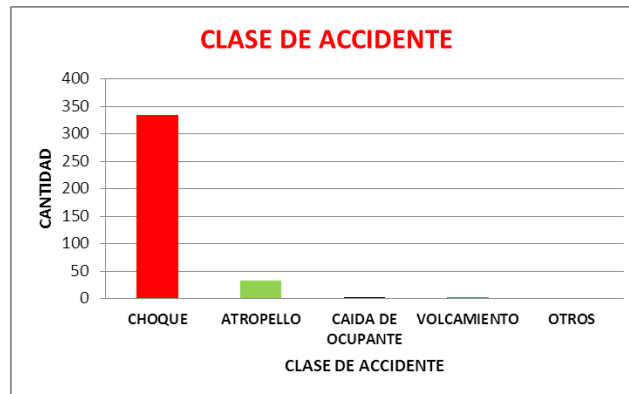
TIPO DE VEHICULOS INVOLUCRADOS EN EL ACCIDENTE.

VEHICULO	TOTAL
MOTOCICLETA	372
AUTOMOVIL	158
CAMIONETA	53
CAMION	19
CAMPERO	15
VOLQUETA	13
BICICLETA	11
MICROBUS	10
BUSETA	9
TRACTOCAMION	7
BUS	5
MICROBUSETA	3
MOTOCARRO	2
GRUA	1
BLANCO	1
TOTAL	678

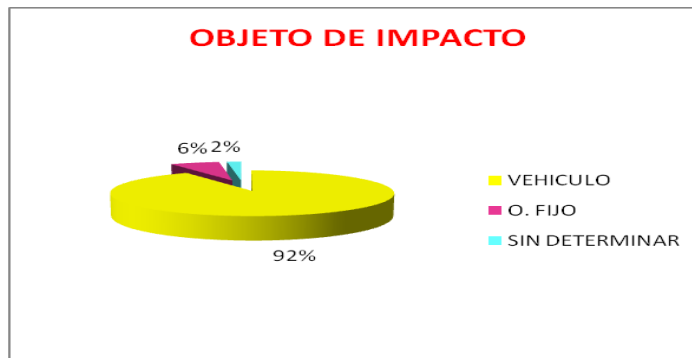


CLASE DE ACCIDENTE.

CLASE	CANTIDAD
CHOQUE	335
ATROPELLO	32
CAIDA DE OCUPANTE	3
VOLCAMIENTO	2
OTROS	1
TOTAL	373



O. DE IMPACTO	CANTIDAD
VEHICULO	342
O. FIJO	24
SIN DETERMINAR	7
TOTAL	373

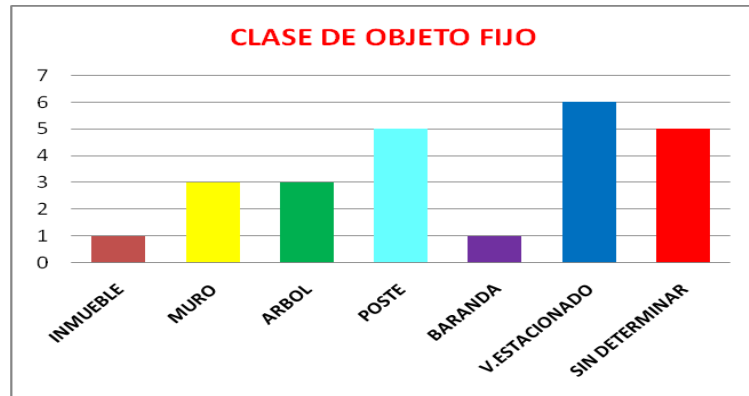




INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

CLASE DE OBJETO DE IMPACTO.

CLASE	CANTIDAD
INMUEBLE	1
MURO	3
ARBOL	3
POSTE	5
BARANDA	1
V.ESTACIONADO	6
SIN DETERMINAR	5
TOTAL	24

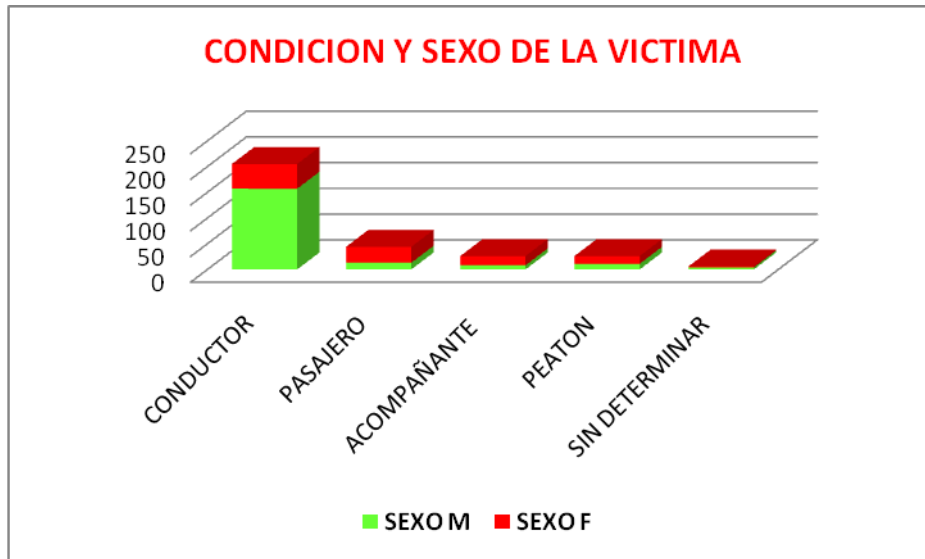


SEXO Y CONDICIÓN DE LA VICTIMA.

CONDICION	SEXO		TOTAL
	M	F	
CONDUCTOR	157	48	205
PASAJERO	13	31	44
ACOMPañANTE	8	18	26
PEATON	11	15	26
SIN DETERMINAR	4	2	6
TOTAL	193	114	307

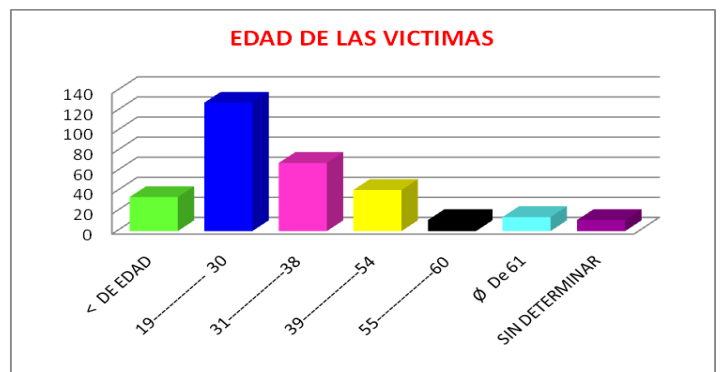


INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA



EDAD DE LAS VICTIMAS.

EDAD	CANTIDAD
< DE EDAD	34
19-----30	128
31-----38	68
39-----54	41
55-----60	11
> De 61	14
SIN DETERMINAR	11
TOTAL	307

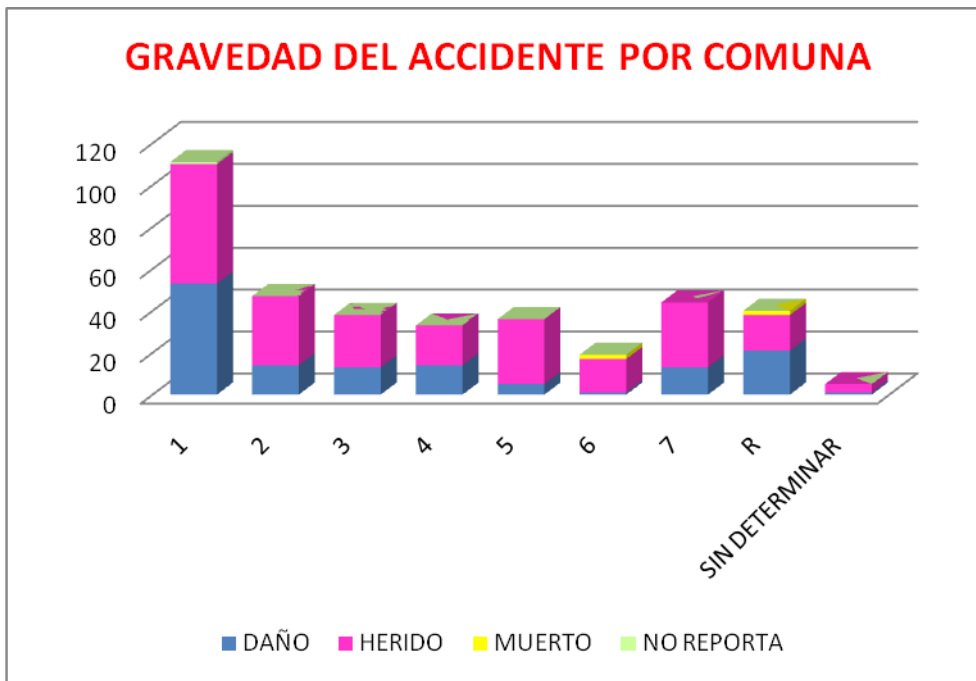


GRAVEDAD DEL ACCIDENTE POR COMUNA.

COMUNA	DAÑO	HERIDO	MUERTO	NO REPORTA	CANTIDAD
1	53	57	0	1	111
2	14	33	0	0	47
3	13	25	0	0	38
4	14	19	0	0	33
5	5	31	0	0	36
6	1	16	2	0	19
7	13	31	0	0	44
R	21	17	2	0	40
SIN DETERMINAR	1	4	0	0	6
TOTAL	135	233	4	1	373

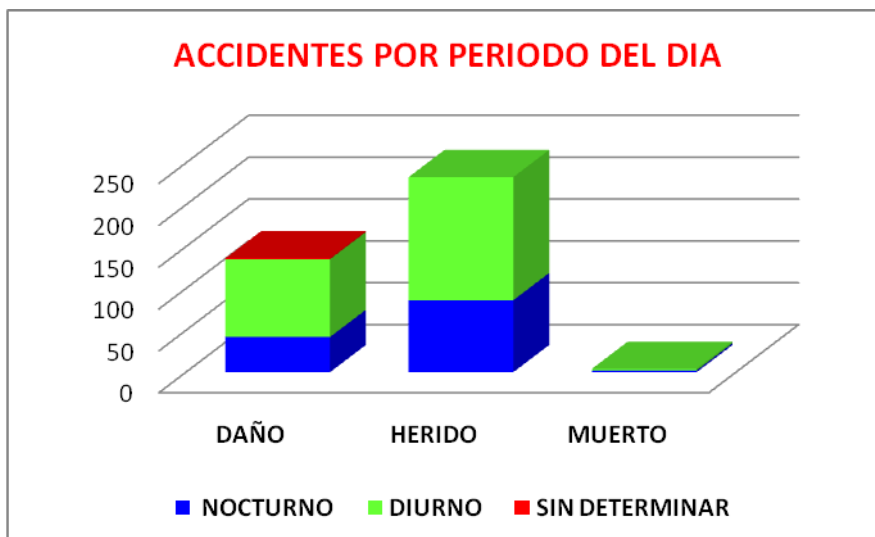


INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA



ACCIDENTES POR PERIODO DEL DIA.

PERIODO	DAÑO	HERIDO	MUERTO	TOTAL
NOCTURNO	42	86	2	130
DIURNO	93	147	2	242
SIN DETERMINAR	1	0	0	1
TOTAL	136	233	4	373

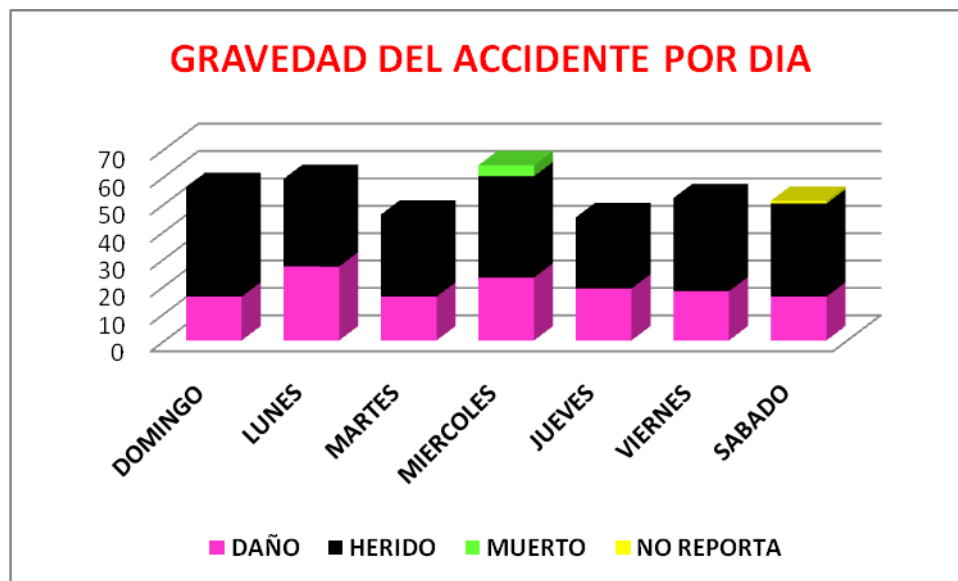




INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

GRAVEDAD DEL ACCIDENTE POR DIA.

DIAS	DAÑO	HERIDO	MUERTO	NO REPORTA	TOTAL
DOMINGO	16	40			56
LUNES	27	32			59
MARTES	16	30			46
MIERCOLES	23	37	4		64
JUEVES	19	26			45
VIERNES	18	34			52
SABADO	16	34		1	51
TOTAL	135	233	4	1	373



COMPARENDOS Y VEHICULOS INMOVILIZADOS PERIODO ENERO-ABRIL 2014

Se han impuestos 8472 comparendos, se han inmovilizados 1092 vehículos.

Las más relevantes son:

- 966, faltar al decreto 136/13.
- 195 comparendos por infringir la ley 1696/13.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

5. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.

5.1. PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO.

Se realizó un diagnóstico y la construcción de los programas de talento humano que abarcan los aspectos más relevantes a la administración en temas relacionados con Clima y Cultura Organizacional, Programa de Bienestar Social, Programa de Capacitación y Plan de Incentivos. En ejecución de éstos programas se han realizado principalmente las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	RECURSOS
1	Charla: MANEJO DEL ESTRES	Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de prevenir los riesgos cardiovasculares	36 funcionarios	Propios con Apoyo ARL
2	TAMIZAJE	Recoger información sobre el peso, talla y tensión arterial de los funcionarios	40 funcionarios	Propios con IPS SOM&
3	Charla: MANEJO DEL ESTRES	Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de prevenir los riesgos cardiovasculares	40 funcionarios	Propios con Apoyo ARL
4	PAUSAS MENTALES	Propiciar espacios de relajación en la jornada de trabajo	40 funcionarios	Propios
5	TALLER DE ACTUALIZACION PARA EL MANEJO DE EQUIPOS DE MEDICION DE ALCOHOL EN AIRE Y DE VELOCIDAD	Bridar herramientas para mejorar el desempeño de las funciones	50 personas	Propios

Tabla 16. Actividades para el desarrollo del recurso humano.

La dependencia ejecuta todas las actividades relacionadas con la administración del personal, nómina, prestaciones sociales, certificaciones, supervisión de contratos, revisión y apoyo a los procesos y procedimientos de trámites, se apoyó la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, presentación de informes a los organismos de control, atención de quejas disciplinarias por actos relacionados con el servicio y elaboración de estudios previos para sustentar la contratación, entre otras.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

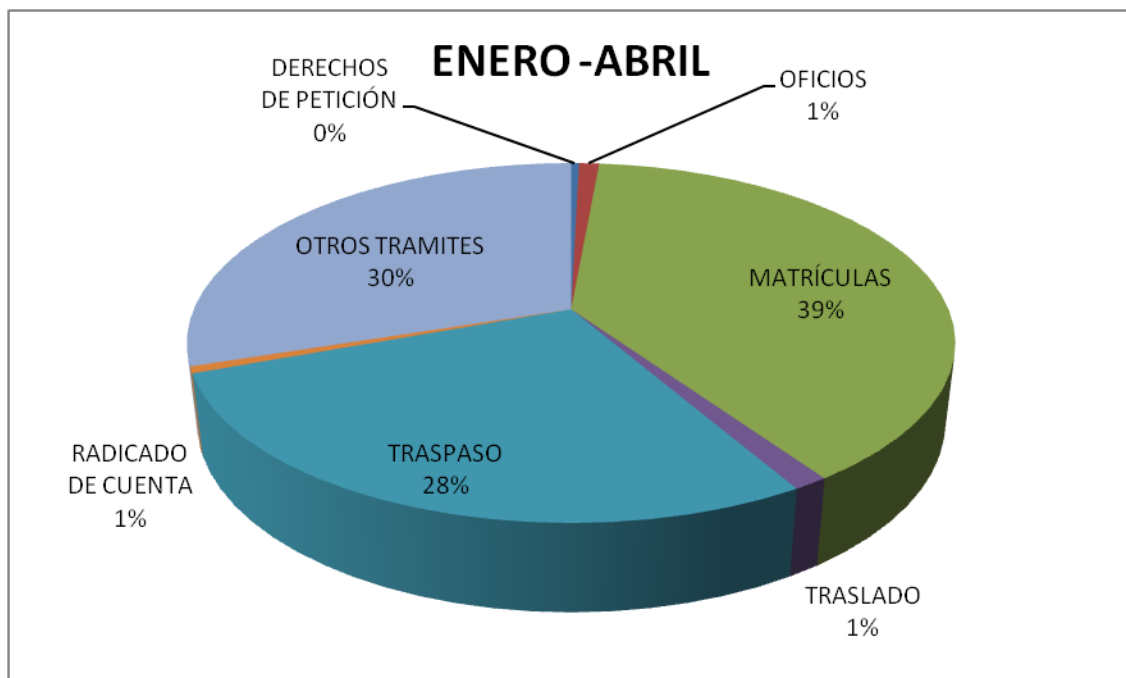
5.2. MATRÍCULAS.

Análisis y resumen de los trámites realizados.

Tabla 17. Gestión matrículas.

MES	DERECHOS DE PETICIÓN	OFICIOS	MATRÍCULAS	TRASLADO	TRASPASO	RADICADO DE CUENTA	OTROS TRAMITES
ENERO	5	6	392	12	313	8	300
FEBRERO	5	12	447	14	373	11	368
MARZO	4	14	516	20	363	6	412
ABRIL	5	17	527	15	290	4	369
TOTAL	19	49	1882	61	1339	29	1449

AÑO	DERECHOS DE PETICIÓN	OFICIOS	MATRÍCULAS	TRASLADO	TRASPASO	RADICADO DE CUENTA	OTROS TRAMITES
ENERO -ABRIL	19	49	1882	61	1339	29	1449



Gráfica gestión por procesos.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

5.3. INFORME LICENCIAS DE CONDUCCIÓN.

TRAMITE	CATEGORIA	CANTIDAD
CAMBIO DOCUMENTO	AUTOMOVILES PUBLICOS	2
	AUTOMOVILES, CAMIONETAS	30
	MOTOCICLETAS	52
DUPLICADO	CAMIONES PUBLICOS	76
	MOTOCICLETAS	364
	AUTOMOVILES PUBLICOS	58
	MOTOCICLETAS MENOS DE 125	2
	AUTOMOVILES, CAMIONETAS	111
	VEHICULOS ARTICULADOS	8
PRIMERA VEZ	AUTOMOVILES, CAMIONETAS	255
	MOTOCICLETAS MENOS DE 125	22
	AUTOMOVILES PUBLICOS	826
	CAMIONES PUBLICOS	4
	MOTOCICLETAS	2082
RECATEGORIZACION	VEHICULOS ARTICULADOS	15
	AUTOMOVILES, CAMIONETAS	2
	AUTOMOVILES PUBLICOS	18
	CAMIONES PUBLICOS	256
	MOTOCICLETAS	16
RECATEGORIZACION HACIA ABAJO	CAMIONES PUBLICOS	1
	AUTOMOVILES PUBLICOS	2
	AUTOMOVILES, CAMIONETAS	188
RECATEGORIZACION/CAMBIO DOCUMENTO	CAMIONES PUBLICOS	1
	AUTOMOVILES, CAMIONETAS	1
REFRENDACION	VEHICULOS ARTICULADOS	178
	AUTOMOVILES, CAMIONETAS	56
	MOTOCICLETAS MENOS DE 125	20
	AUTOMOVILES PUBLICOS	2345
	MOTOCICLETAS	8
	CAMIONES PUBLICOS	2212

Tabla 18. Resumen trámite de licencias realizadas.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

6. GESTIÓN FINANCIERA

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, es un establecimiento público autónomo del orden municipal, con personería jurídica de derecho público, dotada de autonomía administrativa, patrimonio y rentas propias, encargada de los servicios de su competencia de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Se continúan tomando las medidas necesarias que permitan cumplir con los criterios de austeridad y racionalidad, en concordancia con los objetivos y metas previstos para la vigencia 2014, todo esto logrado través de la utilización racional de los recursos humanos, materiales y presupuestales.

El presupuesto comprende tanto los ingresos como los egresos de la Inspección, por ende la clave de la estabilidad financiera en la misma es la conservación de un equilibrio real y efectivo entre ambos componentes y la manera de mantener este equilibrio es efectuando los registros tanto de los ingresos como de los egresos, amparado en las herramientas legales para llevarlos a cabo bajo estrictos parámetros normativos que garanticen la transparencia de las operaciones realizadas.

La ejecución y control del presupuesto se realiza bajo las directrices del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las demás normas reguladoras vigentes, en cuanto corresponde a los recursos recibidos mediante transferencias y en lo que respecta a recursos propios.

Se vio la necesidad de la adopción del Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja constituido mediante Resolución No.0263-12 a fin de garantizar la razonabilidad, confiabilidad, y oportunidad de los Estados e Informes Contables y la utilidad social de la información financiera, económica y social.

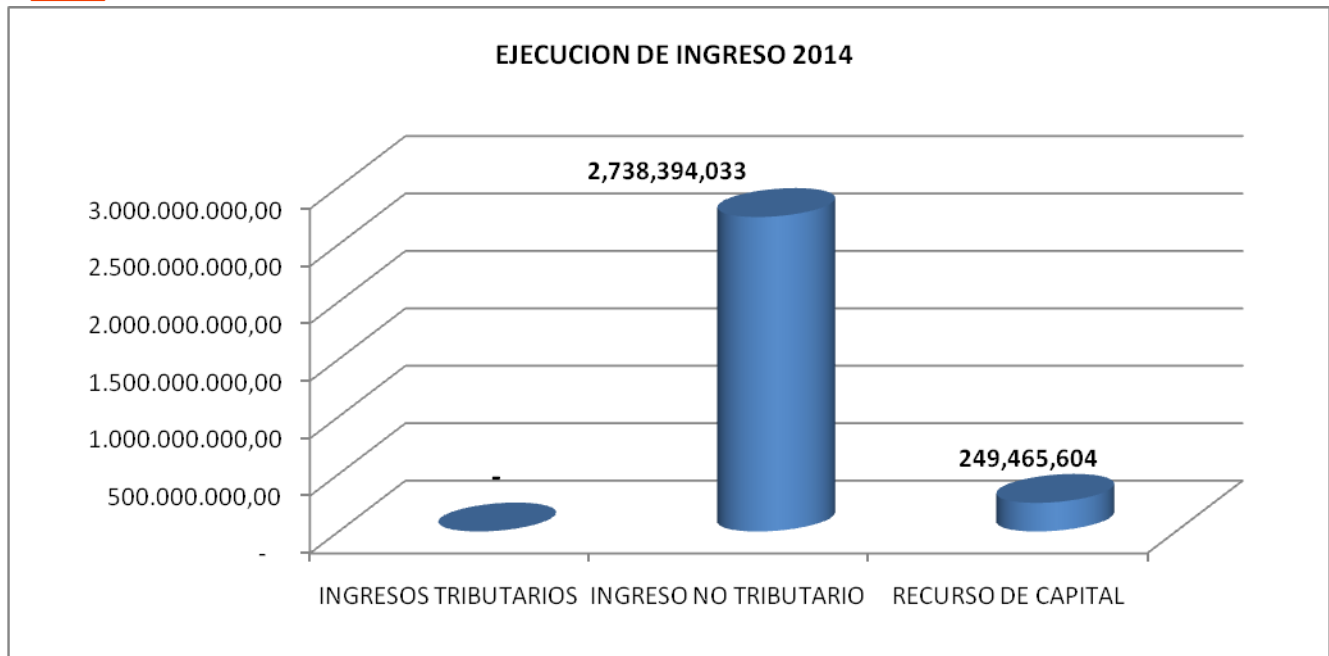
A continuación se detalla el nivel de ejecución presupuestal del periodo comprendido entre Enero a Abril de 2014, así:

El Presupuesto aprobado para la vigencia 2014, fue por valor de \$8.786.500.000,00 y durante el periodo de enero a Abril de 2014 se ejecutaron los siguientes recursos:

6.1. ANÁLISIS DE INGRESOS:



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA



Del presupuesto total de ingresos por valor de \$8.756.500.000,00 se recaudó en el periodo de Enero a Abril de 2014 la suma de \$ 2.987.859.637,00 equivalente al 34% del total presupuestado.

De los ingresos recibidos, los Ingresos Tributarios: participaron con el 0%, frente al total recaudado, estos ingresos corresponden al impuesto Unificado de Automotores que recauda el departamento de Santander y le transfiere por ley 488 de 1.998 el 20% a que tiene derecho a la entidad,

Están obligados a cancelar este impuesto los propietarios de los vehículos particulares y motocicletas con cilindraje de más de 125cc.

Los Ingresos no tributarios: Son los derechos municipales, multas y demás servicios que presta la entidad su participación fue de un 91% de los ingresos recaudados, siendo los de mayor participación:

MULTAS
PORTE DE PLACAS
FACTURACION
LICENCIAS DE CONDUCCION
MATICULAS

Por otro lado los recursos de capital tuvieron una participación del 9% frente al presupuesto de ingresos ejecutado, destacándose el numeral de recuperación de cartera.

☞ INDICADOR PRESUPUESTAL:

Ejecución de ingresos = Recaudo Ene- Abril. /Presupuesto Ene-Abril.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

$$=2.987.859.637 / 2.928.833.333 = 102\%$$

Nos muestra que por cada \$100 presupuestados de ingresos se obtuvo un recaudo de \$102, en el periodo comprendido de enero a Abril de 2014.

EJECUCION PRESUPUESTO INGRESOS 2014				
CODIGO	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	RECAUDADO ENERO-ABRIL	% RECAUDO
	INGRESOS CORRIENTES	6.280.000.000	2.738.394.033	43,6
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	980.000.000	0	0
1,2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.300.000.000	2.738.394.033	51,6
	RECURSOS DE CAPITAL	2.506.500.000	249.465.604	9,9
2,2	RECURSOS DEL BALANCE	200.000.000	0	0
22,1	RECUPERACION DE CARTERA	2.300.000.000	249.465.604	10,8
22,2	RENDIMIENTO FINANCIERO	5,500,000	0	0
2,3	VENTA ACTIVOS	1,000,000	0	0
TOTAL PRESUPUESTO INGRESO 2014		8,786,500,000	2.987.859.637	34

6.1.1. INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos corrientes se situaron en cuanto a recaudo en la suma de \$2.738.394.033., de los cuales el 0% fueron recaudos provenientes de Ingresos Tributarios y el 91% de Ingresos no Tributarios, por recursos de capital alcanzo la suma de \$249.465.604,00 equivalente al 9% del presupuesto ejecutado, estos recursos DE CAPITAL se generaron por recuperación de cartera.

a. Ingresos Tributarios

Son los valores que el contribuyente debe pagar en forma obligatoria al estado (Nación-entes territoriales), dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, encontramos el Impuesto Unificado de automotor como el único Impuesto Tributario y es creado por la ley 488-98 que señala en su artículo 150 que del total recaudado por este Impuesto el 80% le corresponde al departamento y el 20% a los municipios,

b. Ingresos No Tributarios



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Son los derechos municipales, multas y demás servicios que presta la entidad, tuvieron una participación del 91% de lo ejecutado, siendo los numerales de mayor participación: Multas, facturación, pignoración-despignoración, porte de placas, licencias.

6.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Son recursos de carácter extraordinario, que se logran mediante operaciones financieras y que constituyen fuentes complementarias de financiación, dentro del presupuesto de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja los recursos de capital tuvieron una participación del 9%.

6.2. ANÁLISIS DE GASTOS:

PRESUPUESTO DE GASTOS A ABRIL DE 2014			
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2014	EJECUCION ENERO-ABRIL	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.446.500.000	2.012.183.497	31,2
DEUDA PUBLICA DE LA I.T.T.B	0,00	0,00	0
INV-MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO RED SEMAFORIZACION	750.000.000	31.190.000	4,15
INV-SEÑALIZACION PARA MOVILIDAD EFICIENTE Y SEGURA	550.000.000	63.300.000	11,5
INV-CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA	320.000.000	178.400.000	55,7
INV-PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	160.000.000	160.000.000	100
INV.SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CALIDAD	160.000.000	18.500.000	11,5
INV-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	400.000.000	183.794.211	45,9
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2014	8.786.500.000	2.647.367.708	30

Detalle Ejecución Presupuesto de Gastos Periodo: Enero a Abril de 2014.

Del presupuesto total aprobado de gastos de \$8.786.500.000,00, se ejecutaron, durante el periodo correspondiente de enero a abril de 2014, la suma de \$2.647.367.708,00 equivalente al 30%.



INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

Frente a cada uno de los ítems presupuestados encontramos que los gastos de funcionamiento equivalen al 76% ejecutado, la Deuda Pública al 0% y la Inversión al 24% frente al total ejecutado.

6.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellas apropiaciones que se hacen para los gastos ordinarios que requiere la entidad para la marcha normal de la administración, su ejecución de enero a abril fue de **\$2.012.183.497oo** equivalente al 76% de la ejecución del gasto.

6.2.2. DEUDA PUBLICA:

Son los pagos efectuados para cumplir con las obligaciones emanadas de la deuda a mediano y largo plazo, por concepto de empréstito incluyendo su amortización e intereses, La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, para la vigencia de 2.014 no tuvieron obligación con la Banca local ni nacional por lo que no apropio dentro del presupuesto ninguna partida.

6.2.3. GASTOS DE INVERSION:

Son aquellos gastos destinados a crear infraestructura social, en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja su participación dentro del presupuesto de gastos fue del 24%.

INDICADOR PRESUPUESTAL:

$$1. \text{ Participación del total de Gastos} = \frac{2.647.367.708}{2.987.859.637} = \underline{88,6\%}$$

Este indicador nos permite determinar que por cada \$100 recibidos, se han comprometido \$88,6.

$$2. \text{ Ejec. de Egresos} = \frac{\text{Gastos Ene - Abr}}{\text{Presupuesto Ene - Abr}} = \frac{2.647.367.708}{2.928.833.333} = 90\%$$

Este índice permite determinar que por cada \$100 presupuestados se han comprometido \$90.